



Humedales con gente: Defensa, lucha y gestión del Humedal la Conejera por parte de la comunidad local.

Monografía de Grado

Universidad del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Sociología

Directora de Monografía: Diana Bocarejo Suescun

Presentado por:

Maria Camila Agudelo Enciso

Semestre II de 2018

Bogotá, Colombia

Contenido

Introducción	3
Metodología y población con la que trabajé	10
Capítulo 1: Desenredando los límites de la Conejera	16
El campamento protesta: <i>“Una acción de hecho para hacer derecho”</i>	21
Limbo jurídico Cartográfico: discusiones sobre la delimitación real del Humedal	23
Las aves que migran desde Canadá y llegan a descansar en el Humedal: La conectividad como argumento local	33
<i>“Debemos aprender de nuestros ancestros”</i> : Los indígenas muisca y la territorialidad como argumento en defensa del Humedal	38
Capítulo 2: Las prácticas cotidianas como forma de defensa del Humedal	48
Luchas conectadas: la cotidianidad de los integrantes del campamento protesta: <i>“los que están en función del Humedal, no son de acá y el que no sean necesariamente de aquí, le hace pensar a uno que todo el mundo quiere hacer algo por la Conejera”</i>	53
Conclusiones	63
Referencias.....	69

INTRODUCCIÓN

La protección y conservación de los Humedales tiene sus antecedentes en la Convención RAMSAR de 1975, en Irán. Esta convención intergubernamental, pone en discusión el problema de los humedales y establece serios acuerdos para la protección de estos ecosistemas que venían en una degradación exponencial en todo el mundo (RAMSAR; 2018). Colombia, se une a los 90 países que consideran los Humedales como “un recurso de gran valor económico, cultural, científico y recreativo, cuya pérdida sería irreparable” (Ley 357 de 1997) además de reconocer “las funciones ecológicas fundamentales de los humedales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas” (Ley 357 de 1997). Lo anterior, marca un hito en temas de legislación ambiental, pues los humedales se convierten en objeto de protección desde la Ley 357 de 1997.

La Ley 357, plantea una motivación netamente ambiental para “el cuidado, mantenimiento y recuperación de nuestros sistemas hídricos y la preservación de ecosistemas estratégicos que, como los humedales, se caracterizan por su gran biodiversidad, pero también por estar seriamente amenazados” (Ley 357 de 1997). Desde esta convención intergubernamental, en el mundo se han declarado cerca de 3000 humedales por RAMSAR y, por ejemplo, en Bogotá se han protegido 14 humedales de los más de 25 que hay registrados (Monroy, 1998). De hecho, los Humedales hacen parte de la Estructura Ecológica Principal y el Sistema de Áreas Protegidas de la Ciudad de Bogotá, es decir, son “fundamentales en el equilibrio ecológico y ambiental global, ya que son el hábitat de muchas especies de fauna y flora, y elementos vitales en la estructura ecosistémica, sociocultural y económica de las naciones” (Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2016).

Toda esta legislación ha permitido proteger y gestionar los Humedales desde las instituciones. Sin embargo, han sido las poblaciones locales las que han puesto en relevancia el tema de los Humedales debido a la degradación de estos ecosistemas. Lo anterior, porque han sido estas poblaciones las que han sufrido los efectos directos del cambio en la ocupación de sus territorios. Es decir, que “la degradación y pérdida de los humedales está asociada de manera directa con los cambios en el uso del suelo, la introducción de especies invasoras, el aumento y desarrollo de infraestructuras y la contaminación; [por lo que] los principales generadores de cambio indirectos incluyen, entre otros, la expansión urbana y el creciente desarrollo económico” (Instituto Humboldt, 2016, p.10 citando a MEA, 2005). Por lo que, en

este trabajo, pretendo contribuir a todos aquellos análisis que entienden la lucha y defensa que han llevado a cabo las comunidades locales, como una de las formas más efectivas de gestionar los ecosistemas, en este caso el Humedal la Conejera.

De hecho, muchos expertos advierten que esta degradación de los ecosistemas responde justamente a la idea predominante del desarrollo y el crecimiento de las ciudades (Barkin, 2009; Leff, 1994; O'Connor, 2003; Swyngedouw & Kaika, 2000). En Bogotá, por ejemplo, se habla de una pérdida del 90% del área de los humedales, ya que en 1940 contábamos con 50,000 hectáreas (Renjifo, 1992). Pero hoy solo tenemos 966 hectáreas (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018). Entonces, lo que alguna vez se conoció como la gran sabana inundable de Santa Fe de Bogotá, se reduce a pequeñas áreas rurales situadas en la periferia de la ciudad que a la final van a ser absorbidas por la expansión urbana (Sandoval, 2013, p.81).

Ante esta explosión demográfica de las ciudades, han sido las poblaciones locales las que han movilizado una nueva racionalidad ambiental (Leff, 2011) que se muestra entonces como una racionalidad alternativa al desarrollo. Son estas poblaciones aledañas, que cada día cobran más fuerza como movimientos ambientalistas, los que transmiten un mensaje de alerta al creciente deterioro ambiental. Al sentir vulnerada la autonomía sobre sus territorios, desarrollan acciones colectivas o respuestas organizadas en forma de movimientos sociales o de resistencias (Escobar, 2000). Heynen, Kaika y Swyngedouw (2006) coinciden con esta idea al describir cómo los procesos de configuración del desarrollo geográfico desigual se han convertido en terrenos fundamentales en torno a los cuales se cristaliza la acción política y se producen movilizaciones sociales [Traducción propia].

Y es aquí donde me concentro, pues las poblaciones locales han sido y son las protagonistas en la defensa de ecosistemas como los Humedales (Fundación Humedales Bogotá; 2017). Sus concepciones, discursos y prácticas cotidianas en estos espacios de conservación son el centro de análisis de este trabajo. Prácticas cotidianas, como, por ejemplo, recorrer la ciudad en bici, o utilizar lonas recicladas para la recolección de las basuras. Estas últimas, son el resultado de historias de poblamiento, luchas y resistencias políticas que piensan los ecosistemas de Humedales de forma particular.

Entonces, para mostrar cómo las poblaciones locales del Humedal la Conejera han sido y son hoy en día las protagonistas en la defensa de este ecosistema, en este trabajo indago por i) las concepciones del Humedal de la Conejera como espacio de conservación y ii) las prácticas cotidianas asociadas con dicha concepción. Lo anterior porque el Humedal como

espacio de “conservación” se construye cotidianamente con prácticas, discursos e ideas sobre lo que es natural y lo que no, sobre lo que implica proteger un espacio y lo que no. Entonces, mi aporte general a este trabajo reside precisamente en cómo las poblaciones locales son las protagonistas tanto en los procesos de gestión y defensa como en la valoración ecosistémica del espacio mismo. En otras palabras:

“Las percepciones locales de los ecosistemas, y en este caso particular de los humedales, son relevantes a la hora de pensar en la gestión. Cuando se visibiliza el conocimiento local acerca de las funciones, del uso y las diversas formas de manejo de los diferentes recursos que ofrecen los humedales, es cuando se incrementan las posibilidades de que esta sea exitosa” (Humboldt, 2015, p.9).

En esta medida, “las comunidades entienden que los humedales son vida y que dependen tanto de nosotros como nosotros de ellos” (Humboldt, 2015, p.9). Me concentro en la Conejera porque es el Humedal insignia de la Capital pues “fue allí donde nació el movimiento ambiental en defensa de los humedales, ya que pasó de ser uno de los ecosistemas más afectados en los años noventa, a ser uno de los más recuperados en la actualidad” (Fundación Humedales de Bogotá, 2017). También llegué a la Conejera porque en el 2014, ambientalistas, vecinos y defensores del Humedal establecieron un campamento protesta en contra de una construcción de apartamentos. Lo anterior, implicó un enfrentamiento directo entre la comunidad local y las entidades estatales y privadas envueltas en el conflicto. Frente a esto, tanto las comunidades locales como los entes estatales y privados han tenido enfrentamientos directos a la hora de concebir la Conejera como espacio de conservación.

Sin embargo, lo interesante de este conflicto ambiental es la manera en cómo se han concebido los Humedales desde los años 90’, pues, el hecho de que en un momento específico las instituciones –CAR, Secretaría de Ambiente, Alcaldía y Acueducto Bogotá- y las comunidades aledañas hayan empezado a preocuparse de estos espacios que antes representaban pantanos, rellenos, focos de enfermedades y malos olores; implica pensar en la relación que cada población tiene con el humedal. Por ejemplo, para David, defensor y vecino del Humedal la Conejera, la concepción y relación con este espacio se ha transformado de ser un “pantano” a un “ecosistema de vida”:

“Hace unos años las personas que llegaban a la quebrada por diferentes circunstancias, reconocían los espacios de humedales como pantanos, y había digamos una estigmatización porque pues olían a feo, mejor dicho, ni siquiera se acercaban las personas, eran pantanos... el agua picha y demás. Después, se les empezó a reconocer como espacios de vida, se empezó a hablar de los humedales, de su importancia, se dio el acuerdo

RAMSAR y se hizo una política de humedales” [Defensor del Humedal la Conejera, Fragmento entrevista, 2015)

Esta concepción de “pantano” a “ecosistema de vida”, responde a nociones construidas cotidiana y políticamente sobre los Humedales. Es decir, en la cotidianidad del Humedal la Conejera confluyen personas, vivencias, acciones y concepciones diferentes sobre la protección de este espacio. Por un lado, tenemos como desde el Estado y sus instituciones encargadas - CAR Secretaría de Ambiente, Alcaldía y Acueducto Bogotá- se propone un manejo y una conservación de este espacio desde lo legal y lo físico, que no necesariamente responde a las dinámicas cotidianas del Humedal. Y, por otro lado, las poblaciones locales proponen un manejo y conservación ligado a valores ecosistémicos, sociales y culturales. Por ejemplo, según el informe Humedales para la Gente, del Instituto Humboldt (2015) valores como el sentido de pertenencia son el común denominador de quienes defienden estos espacios: “las respuestas que generan a nivel comunitario respecto al arribo de otras racionalidades de la naturaleza son una clara muestra del sentido de pertenencia que se construye en torno a los humedales” (Humboldt, 2015, p.45).

Con todo, en un primer momento, que corresponde al primer capítulo, pretendo entender cómo este fenómeno de la defensa de los humedales no se ha dado de forma unánime y más bien ha habido varios enfrentamientos entre colectivos ambientalistas, la comunidad aledaña y las instituciones públicas y privadas. Así en el primer capítulo, muestro la manera como se han definido los límites y las acciones que cotidianamente demarcan, reafirman o ponen en discusión esos límites definidos. Me refiero a las formas en que institucionalmente se ha delimitado el Humedal con los encerramientos de ciertas áreas, rejas, vallas, mapas, que de alguna manera delimitan física y geográficamente lo que es y lo que no es Humedal. Lo interesante es ver cómo estos límites se luchan cotidianamente y se discuten legalmente, en el marco de un campamento protesta en el 2014 en la Conejera. Entonces, el primer debate que allí se contiene es sobre la legitimidad de los límites, ya que desde las instituciones se han mostrado los mapas y las vallas como la única forma válida de proteger y gestionar estos espacios. Lo interesante es ver como las poblaciones locales pelean estos límites y dan nuevas luces para entender este problema como algo más complejo y que responde a un debate ambiental más amplio: a nivel de ciudad.

Este tema sobre los límites es fundamental, pues como veremos en el desarrollo de este trabajo, las áreas de conservación gozan de una legislación que los protege pero que al mismo

tiempo los restringe. En la Conejera, la legislación ha protegido el Humedal con figuras como la EPP (Estructura Ecológica Principal) y con acciones directas como el manejo de residuos sólidos, limpiezas, investigación científica, vigilancia, entre otros; pero al mismo tiempo esa legislación ha permitido la construcción de apartamentos en áreas que para muchos “son parte del Humedal”. Lo anterior se explica porque el establecimiento institucional de unos límites, unas hectáreas definidas por mapas, no necesariamente se ajusta a las dinámicas del Humedal y de las mismas personas que lo habitan. Entonces, los límites con mapas, rejas, vallas, han sido la forma más efectiva de controlar y proteger institucionalmente el Humedal; pero, son los habitantes, vecinos y defensores y veedores del Humedal quienes han establecido su propia delimitación y hoy en día lo afirman desde la cotidianidad y desde lo legal.

El establecimiento de los límites y su constante discusión tiene que ver con las ideas bajo las cuales las instituciones y las mismas poblaciones han decidido conservar la naturaleza. La antropóloga Astrid Ulloa (2001) sostiene que “diversas nociones sobre naturaleza han coexistido en un mismo escenario social y de acuerdo con situaciones históricas particulares” (p. 190). Entonces, no solo hablamos de una única naturaleza, sino de cierto tipo de naturaleza que merece ser conservada bajo ideas sociales e institucionales como las leyes o la misma Convención Ramsar. En conclusión, afirmar que hay diferentes definiciones de la naturaleza significa que ésta también es una construcción social e histórica (Ulloa, 2001; Ingold, 2000; Durand, 2002).

Siguiendo a Ulloa, esto implica pensar en cómo ha cambiado nuestra concepción de la naturaleza y en qué momento se moviliza la conservación de ciertas naturalezas como los Humedales. La Conejera como un ecosistema que ha tenido diversas significaciones, desde pantano, hasta ecosistema de vida hoy en día; está inmerso en este debate, pues social e históricamente no se concebido de la misma forma. Como veremos, hay ciertas ideas sobre la “conservación” que han prevalecido ante la delimitación y gestión del Humedal y los ecosistemas que lo rodean. Por otro lado, la Conejera tiene la particularidad de encontrarse dentro de una ciudad, por lo cual, se hace necesario retomar los aportes de la Ecología Política Urbana (EPU), que se define aquí como la vinculación de análisis específicos de problemas ambientales urbanos, a soluciones socioecológicas más amplias (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006). Como veremos, el campamento protesta como conflicto socioambiental, tiene como nodo de discusión la delimitación, pero la comunidad misma es quien invita a soluciones más amplias en términos legales, biológicos y sociales-cotidianos.

Lo anterior, enmarca esta tesis en la literatura sobre EPU, ya que hablamos de un conflicto socioambiental en el marco de una mega ciudad. Esta literatura me da luces frente a i) entender que los conflictos ambientales dentro de las ciudades van más allá de la dicotomía urbanización-naturaleza y más bien pensar en las naturalezas urbanas que han surgido gracias a las dinámicas sociedad-naturaleza; ii) considerar la urbanización como un proceso socioecológico complejo y multiescalar, con efectos importantes sobre la transformación de la naturaleza y la producción de nuevas condiciones socioambientales (Quimbayo y Vásquez, 2016). iii) concentrarme en las poblaciones aledañas que han sido y son hoy en día, las que realmente han gestado defensas y luchas significativas.

En un segundo momento, que corresponde al segundo capítulo, quiero mostrar cómo existe un proceso cotidiano desde el cual los habitantes construyen acciones en defensa y protección del Humedal. Aquí, me adentro a la cotidianidad del Humedal para dar cuenta de cómo hay diversas poblaciones que habitan y viven el Humedal y cada una de ellas tiene una relación particular con este. La cotidianidad no como la reducción de hechos rutinarios, a-históricos y banales, sino la cotidianidad que está en los elementos de socialización y estructuración de un ser humano (Lalive, 2008). Socialización entendida como los procesos donde compartimos prácticas, diálogos y aprendizajes y que a la final llevan a una estructuración del pensamiento y de las concepciones del mundo que nos rodea. En otras palabras, la cotidianidad como el lugar (*locus*) de la producción y de la reproducción de los ritmos socioculturales, y de su articulación con los ritmos siderales (Lalive, 2008, p.8). En ese sentido, lo cotidiano se entiende como la condición necesaria y con la cual es posible que funcione y tenga sentido la vida individual y colectiva.

Por ejemplo, el pasear mascotas en el Humedal puede ser visto como algo “indebido” para quienes argumentan que las especies endémicas puede estar en peligro si se introducen perros, gatos; pero también puede ser una actividad de disfrute y recreación dentro del Humedal, para quienes ven en este espacio una posibilidad de caminar la naturaleza. Cada persona, grupo, comunidad y colectivo se relaciona de forma particular con el Humedal y es en esa experiencia cotidiana donde construye sus acciones entorno al cuidado, protección y conservación de este ecosistema.

Con esto, me adentro al segundo gran debate de esta tesis, donde muestro cómo la cotidianidad, ha sido clave para la defensa del Humedal y de los ecosistemas que lo rodean. Con todo, puedo concluir, que no es la cantidad de visitas la que configura una relación de defensa y

lucha del Humedal. Más bien, son las experiencias individuales, los discursos y los usos del Humedal, los que en realidad refuerzan una defensa por este espacio.

En esta segunda parte analizo cómo los integrantes del campamento desarrollan desde la cotidianidad acciones políticas ambientales, las cuáles rebaten la idea de lo político como esfera de lo público y de la acción ambiental limitada a temas de la naturaleza. Aquí entendemos la Acción Política como un proceso que se expresa en “los diferentes actos realizados por la comunidad, quienes dotados de sentido y significados en pro del bienestar del Humedal, reflexionaron y actuaron” (Pita, Rocha y Quiroz, 2015, p.14). Lo político aquí está en lograr posicionar unos discursos en pro de la defensa y protección del ambiente, desde ejercicios legítimos –como siembra de árboles, recorridos, círculos de palabra-, además de instrumentos jurídicos, como Acciones Populares, audiencias públicas, construcción de propuestas incidentes de programas de gobierno local y Distrital (Pita, Rocha y Quiroz; 2015, p.8). Los defensores de la Conejera han hecho un campamento protesta para visibilizar el problema del deterioro del Humedal, pero también han hecho de su día a día una lucha en contra del deterioro de los ecosistemas que lo rodean. Así, las siembras, los recorridos, los talleres de educación ambiental, el reciclaje, el montar en bici; así como acciones legales como la Acción Popular; han incidido en la agenda pública y en el debate por los ecosistemas Bogotanos.

Desde la experiencia de la Conejera se han reportado “la construcción de instrumentos de gestión como el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital (PGA), Planes de Manejo Ambiental de los humedales, el Plan de Desarrollo Local, lo que trajo consigo la consecución de recursos en la implementación de proyectos ambientales locales y la dinamización de un sinnúmero de actividades a nombre de la educación ambiental, como recorridos, encuentros locales, foros, diplomados, talleres, charlas, entre otros. Gracias a esta incidencia, hoy en día existe una Mesa Distrital de Humedales, como instancia institucional en la que participan representantes de la comunidad y conforman la Red de Humedales de Bogotá y la Sabana” (Pita, Rocha y Quiroz, 2015, p.13). Esto nos hace pensar en la Conejera como un referente en procesos de movilización comunitaria.

Con todo, la acción política ambiental son las prácticas cotidianas que conllevan a la defensa y protección del humedal e “inciden en las agendas públicas y programas de gobierno, construyendo así nuevos aprendizajes y conocimientos” (Pita, Rocha y Quiroz; 2015, p.36).

Como bien lo dijo Touraine (1997) “es desde el sujeto juvenil en su cotidianidad que existe la potencia para la transformación y se hacen posibles relaciones, capacidades y construcciones de sentidos que comprometen la apertura de otros órdenes de pensamiento para los proyectos colectivos” (Pita, Rocha y Quiroz, citando a Touraine, 2015, p.16). Y aunque los integrantes del campamento protesta no eran todos jóvenes, en su gran mayoría sí lo eran, por lo que allí hay un potencial desde las juventudes. Entonces son estas luchas de defensores, líderes ambientalistas, vecinos y quienes se suman a la defensa de los ecosistemas los que hacen un “enlace de lo cotidiano con lo político, representan en sí una base, una posibilidad y un camino para el desarrollo de la conciencia política” (Pita, Rocha y Quiroz, 2015, p.19).

En conclusión, este concepto viene de dar una mirada distinta a aquello que se entiende como político, ligado a lo público y a las formas organizadas; para más bien mostrar una forma excepcional de hacer política ambiental desde acciones concretas que vienen de la cotidianidad.

Metodología y población con la que trabajé

Para lograr entender el humedal la Conejera desde la cotidianidad, se debe trabajar con las personas que lo visitan, lo caminan, pero también con quienes están comprometidos con causas ambientales más amplias. Así, durante el trabajo de campo desarrollado entre 2015-II y 2017-II pude relacionarme con dos poblaciones, que se diferencian por sus actividades y discursos sobre el Humedal, pero que a la final los une la defensa de la Conejera. Estas dos poblaciones son habitantes quienes hacen parte o no de colectivos culturales y ambientalistas y tienen nociones distintas de cuidado y goce de estas áreas. Por un lado, se encuentran los integrantes del campamento protesta, que en el 2014 se enfrentaron a la construcción de apartamentos “Reserva Fontanar” que según ellos “se encontraba encima del Humedal”. Hoy en día muchos de ellos siguen en la defensa de la Conejera, como parte de la Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera, o siendo veedores o interpretes ambientales.

Por otro lado, están las personas que visitan el Humedal por razones de recreación: pasear sus mascotas, hacer ejercicio, pasar un momento en familia o amigos. En general, ellos son vecinos de barrios aledaños al Humedal, mientras que los integrantes del campamento, la mayoría viene de otras partes de la ciudad. Estas dos poblaciones son diferentes no solo en sus prácticas, sino en las concepciones y nociones sobre lo que es el Humedal, por lo que en algunos temas tienen discusiones constantes. Por ejemplo, hay quienes apoyan la idea de que el

Humedal debe ser un espacio cerrado, con poca actividad humana, con ciertas precauciones y actividades que le son “propias”; frente a otra idea donde el Humedal se considera como un “parque” y allí confluyen actividades como pasear mascotas, comer, jugar.

La discusión que surge de estas dos poblaciones tiene que ver con referirse de formas distintas a un mismo espacio. Hablar de “el parque” y no de “el Humedal” tiene que ver con una relación diferente con este espacio. En contraste con los integrantes del campamento, las personas que visitan el Humedal para recrearse realizan actividades cotidianas de disfrute como pasear mascotas, pasar un rato familiar, jugar, hacer ejercicio; lo que implica que muchos de ellos vean después de la reja o dentro de la misma un “parque”. Llamar parque al Humedal, o Humedal al parque, tiene que ver con la experiencia que se vive a diario en este espacio, pero sobre todo con la percepción que unos y otros tienen sobre el Humedal. Lefebvre (2013) ha llamado a esto la *producción del espacio*, donde el espacio se piensa como algo que se construye a partir de relaciones sociales que incluyen no solo prácticas en él, sino representaciones e imaginarios que históricamente se le han asociado. (Lefebvre 2013, p.9). La producción del espacio se da entonces, cuando lo físico y lo social producen un espacio lleno de significados, representaciones, prácticas y vivencias.

Siguiendo a Lefebvre, el parque o el Humedal, se llena de significados a partir de las representaciones, prácticas y experiencias que tenemos de un parque y de un espacio natural. Un parque, en Bogotá, es para recrearse, y físicamente está equipado con juegos, obstáculos, columpios, plataformas para ejercitarse, canchas para jugar fútbol, basketball. En la Zona de Manejo y Protección Ambiental, muy cerca a la reja del Humedal, se encuentra un espacio con estas mismas características, por lo que, la idea de “parque” se revive a partir de lo físico, pero también cuando se juega, se hace ejercicio. Así, el hecho de que las personas que se recrean le digan “parque” tiene que ver con lo que representa para ellos un parque y lo que se hace en él.

Mientras tanto, los integrantes del campamento -que hoy en día aportan desde el colectivo Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera- lo llaman “Humedal Uzhe Tibacuy”. La mayoría así lo llama, porque como me explico un día Yurani, integrante del campamento: *“Desde la Lengua Báculo, Uzhe significa nido, Desde la Lengua muisca, Tibacuy alude a Criadero de cuyes del TIBA, es decir el responsable o jefe del criadero es un TIBA. Conejera es la madriguera donde se crían los conejos”* Esta referencia es importante para los integrantes del campamento,

porque como veremos en el desarrollo de la tesis, lo que buscan es rescatar esa territorialidad de Suba que alguna vez fue habitada por los indígenas muiscas.

Enmarcada en una metodología cualitativa, donde realicé trabajo de campo etnográfico desde 2015 -luego de la disolución del campamento protesta- hasta finales de 2017; utilicé varias herramientas de investigación que la antropología y la sociología ha utilizado. Durante toda la investigación, hice etnografía y trabajo de campo, no solo como un instrumento para reportar las actividades y las cotidianidades del Humedal; también mi diario de campo fue el que me llevó a los primeros análisis y percepciones de este espacio y de quienes lo habitaban. En este archivo reposan 25 notas de campo, las primeras bastantes descriptivas, las últimas con análisis propios y preguntas acerca de las dinámicas de otros espacios de conservación, de movimiento ciudadanos en torno al ambiente, etc. Además de esto, también se tuvieron muchas charlas esporádicas con habitantes, vecinos y veedores del Humedal.

En un primer momento, asistí a las actividades que realizaban los integrantes del campamento protesta, alrededor del Humedal. Algunas incluyeron círculos de palabra, círculos de tejido, siembras y talleres de agricultura urbana, limpiezas al Humedal y la Quebrada la Salitrosa, entre otras. Durante estas actividades pude hacer seguimiento de i) prácticas dentro y fuera del humedal, como actividades organizadas o no, ii) usos de este y sus alrededores, como por ejemplo el hacer ejercicio o pasear con su mascota; iii) concepciones, ideas, imaginarios de las poblaciones frente a este espacio y frente a lo que ellos consideraban como “natural” (Harvey, 2012; Lefebvre, 2013). Por ejemplo, reconocí las maneras diferenciadas a las que se refieren al Humedal, por ejemplo, “Uzhe Tibacuy” en el caso de los integrantes del campamento, “Parque” para quienes se recrean. Estos imaginarios se reforzaban en las poblaciones, a partir de discursos hegemónicos sobre lo que consideraban “natural” y lo que no.

Por otro lado, los procesos de significación y resignificación que daban a cada actividad, por ejemplo, llamar “minga” a las reuniones donde se trabajaba con el propósito de mejorar algo del Humedal. Específicamente pude seguir: i) los usos del humedal a partir del registro de las actividades organizadas o no dentro y en sus alrededores. ii) El objetivo y la motivación con el cuál se realizaban los talleres de agricultura- siembra, limpiezas, mingas, círculos de palabra, pues con el tiempo la comunidad se empieza a diversificar a partir de motivaciones y fines políticos, culturales, científicos, entre otros. iii) los discursos sobre la

conservación y protección del Humedal además de los temas recurrentes en cada actividad como por ejemplo la coyuntura política del momento con Peñalosa y el futuro de Bogotá.

iv) las rutinas de vida diaria de algunas personas del campamento, para entender la individualidad en relación con la defensa del Humedal.

En las etapas finales de trabajo de campo, registré de una forma diferente la cotidianidad del Humedal, pues estuve realizando observación participante, charlas con los vecinos y dialogando hasta con funcionarios de la Secretaría Ambiental, Alcaldía Local durante dos semanas seguidas, con visitas diarias en horarios prolongados (Más de 5 horas). Con esto, pretendía adentrarme al día a día del Humedal, donde no están los colectivos, ni las instituciones, sino que confluyen otro tipo de personas y, por ende, otras actividades. Es decir, la cotidianidad del Humedal a la que me refiero es aquella donde no hay actividades institucionales ni organizadas por los colectivos de veedores. Son los momentos en los cuáles el Humedal es visitado por los vecinos, por quienes no hacen parte de colectivos, pero viven muy de cerca la realidad de este espacio. Durante estas dos semanas pude seguir: i) las actividades que realizaban las personas dentro y en los alrededores del Humedal tales como hacer ejercicio, jugar, pasear sus mascotas, etc. ii) las conversaciones y temas recurrentes de los visitantes del Humedal iii) la forma en que las instituciones hacen presencia dentro y alrededor del Humedal. iv) las discusiones que entre la comunidad y los vecinos se generaban alrededor de hechos como por ejemplo un robo, un cartel de aviso, la presencia de autoridades, etc.

Luego de conocer a profundidad a los chicos que hicieron parte del campamento, se hicieron 3 cartografías sociales con ellos. Allí se plasmaron relatos de historia de Suba, recorridos, posturas políticas y formas de organización. Luego, se realizaron 6 entrevistas en diferentes momentos, para indagar sobre la cotidianidad de estos personajes y su relación con Suba y el Humedal. En estas entrevistas la cotidianidad fue un elemento que se desarrolló a partir de preguntas como ¿en qué momento conoció el humedal la conejera? ¿Cuál fue su motivación para anclarse al campamento protesta? ¿Usted ya tenía algún conocimiento de los problemas que enfrentaba la Conejera? ¿Viene de algún otro espacio o proceso de lucha y defensa de los ecosistemas bogotanos? Esto con el fin de encontrar el punto de conexión en el cual las personas llegan a la conejera y siguen tejiendo defensas alrededor de los ecosistemas bogotanos.

Estos años de trabajo de campo, me han permitido establecer una cercanía única con algunos integrantes y es gracias a ello que se pudieron realizar historias de vida. Estas historias se han alimentado de los encuentros esporádicos que he tenido con muchos de los personajes y me ha llevado a plasmar todo un capítulo de cómo su cotidianidad se relaciona profundamente con la protección del Humedal, pero, sobre todo, con su defensa.

Por último, asistí a actividades que incluían los del campamento en sus agendas, pero que no organizaban ellos: las Bici-caravanas por el día mundial de los Humedales que organizaba el Jardín Botánico y la Fundación humedales Bogotá; las Mesas Territoriales organizadas por la Secretaria de Ambiente; Paneles y Conferencias alrededor del Agua, Cerros Orientales y sobre la Reserva Van der Hammen por parte de la CAR, Alcaldía Local y Secretaria de Ambiente. Lo anterior, para entender académica e institucionalmente los discursos y las concepciones sobre todos los espacios de conservación en Bogotá. Además, se hizo una entrevista con el Jefe de Comunicaciones de la Secretaria de Ambiente, lo cual nos dio una mirada mucho más contundente de la coyuntura de la Construcción Fontanar y del campamento protesta.

Luego de transcribir toda la información en notas de campo, por fecha se hizo: i) la sistematización de la entrevista y las cartografías sociales y ii) categorización de las 25 notas de campo. Del anterior trabajo se hizo una matriz con los temas más relevantes, coyunturales y repetitivos en cada una de las notas, con lo cuales llegué a dos debates transversales, que por ende son los 2 los capítulos que contiene este trabajo. El primer debate es sobre la legitimidad de los límites, ya que desde las instituciones se han mostrado los mapas y las vallas como la única forma válida de proteger y gestionar estos espacios. Aquí lo interesante es ver como las poblaciones locales pelean estos límites y dan nuevas luces para entender este problema como algo más complejo y que responde a un debate ambiental más amplio: a nivel de ciudad.

El segundo debate, refiere a cómo la cotidianidad, entendida como las acciones del día a día de las personas, han sido claves para la defensa del Humedal y de los ecosistemas que lo rodean. Con todo, puedo concluir, que no es la cantidad de visitas la que configura una relación de defensa y lucha del Humedal. Más bien, son las experiencias individuales, los discursos y los usos del Humedal, los que en realidad refuerzan una defensa por este espacio. De hecho, para muchos la conexión del Humedal va más allá de si son vecinos o no, pues como afirma David,

“los que están en función del Humedal, no son de acá y el que no sean necesariamente de aquí, le hace pensar a uno que todo el mundo quiere hacer algo por la Conejera”. En últimas, pretendo complejizar la mirada que se tiene sobre los espacios de conservación, partiendo de las luchas y defensas que han enfrentado poblaciones locales. Empecemos, desenredando los límites de la Conejera.

CAPITULO 1

Desenredando los límites de la Conejera

“seguiremos peleando por esto, que es nuestro, que cada pedacito de que nos quiten es como si mutilaran el Humedal” Afirma Mauricio, un hombre de pelo canoso que se autodenomina activista y gestor ambiental y quien con esta frase inicia el bici-recorrido por el Día Mundial de los Humedales. Él hace parte de los defensores del Humedal la Conejera y sus alrededores, pues su niñez estuvo impregnada de experiencias emocionales, como cuando recuerda cuando lo bautizaron en el Humedal. Sus padres fueron mayordomos de una de las haciendas que existían en la localidad de Suba – llamada “Las Mercedes” –, y, según Mauricio, el humedal se extendía hasta la Avenida Boyacá, la calle 80 y los Cerros Orientales. *“Yo vivía en el humedal. A mí me bautizaron en el río Bogotá. Mi mamá me cogió del tobillo y ¡flush! Quedé bautizado.”* Contó un día en una pequeña reunión con el Jardín Botánico.

Mauricio, o mejor conocido como el profe Tíngua, no es el único que manifestaba su inconformidad con la situación de la Conejera, pues él hizo parte de las más de 50 personas que vivieron durante 8 meses en los alrededores de la reja del Humedal la Conejera. Jóvenes y adultos ambientalistas, artistas, universitarios, extranjeros y vecinos del barrio pretendían defender el Humedal de la construcción de apartamentos “Reserva Fontanar” que adelantaba la empresa Praga Servicios Inmobiliarios S.A.

Esta lucha que se desencadenó en octubre de 2014, luego de varias discusiones y entre actividades culturales y ambientales, fue el inicio de la disputa por los límites del Humedal y sus alrededores. Este campamento se plantea en un principio para defender *“ese pedacito del Humedal”*, aun sabiendo que la construcción de apartamentos “Reserva Fontanar” se encontraba justo al lado de la reja que hoy en día delimita la Conejera [ver imagen 1]. El Campamento Protesta, como lo llamaban los vecinos y los medios de comunicación, fue una acción directa y concreta para expresar su inconformidad con un proyecto urbanístico. Pero, más adelante se convierte en todo un movimiento, una Red de personas que se cuestiona la forma en que se han gestionado y protegido estos espacios, donde la reja y valla institucional es la que determina el humedal del “no humedal”.



Imagen 1: Humedal la Conejera en la parte superior. “Proyecto” conocido como la construcción de apartamentos Reserva Fontanar. Campamento protesta en frente de la construcción y del Humedal. Cortesía: Alberto Bateman

Esto es fundamental para este trabajo, pues precisamente cuando se habla de un área de conservación necesariamente se piensa en los límites geográficos que debe tener. Entonces, la discusión que surge frente a esta disputa sobre los límites no es exclusiva del Humedal la Conejera y más bien ha sido una constante en Colombia. Es decir, antes de declararse un espacio como área de conservación se debe mapear o medir, el área exacta que gozará de la categoría de protección. No es sorpresa entonces, que la declaración de un área genere problemas para las poblaciones aledañas y mucho más si se trata de quienes han convivido históricamente dentro de estas.

Sin embargo, la delimitación de estos espacios también ha permitido la gestión efectiva de estas áreas de protección por parte de las instituciones. De hecho, Andrés, integrante del campamento, tiene una percepción interesante sobre esto cuando dice que *“ha sido la forma más útil para blindar los ecosistemas, si usted no tiene límites establecidos es muy difícil tener control”* afirma en una conversación informal. Sin embargo, la pregunta que surge es si efectivamente la protección del Humedal depende únicamente de una delimitación legal-institucional. Ante esto,

muchos autores sugieren que, de hecho, la intervención de las instituciones es crucial para la protección a largo plazo de los ecosistemas (Brondizio, Ostrom y Young, 2009).

Pero, por otro lado, lo ideal sería que tanto las instituciones como las poblaciones locales pudieran tener una participación en el momento de la delimitación. Por ejemplo, en un estudio sobre los principios y criterios de la delimitación de humedales de Colombia, el Instituto Humboldt (2016) resalta la importancia de los aportes de los pobladores en estos ecosistemas estratégicos para el país. Así, “el diálogo de sistemas de conocimiento es relevante para la gestión integral de los humedales, dado que es una de las formas de garantizar la identificación de los criterios de la delimitación de humedales, en donde estos deben ser comprendidos de manera holística y complementaria” (Instituto Humboldt, 2016, citando Vilardy *et ál.*, p.12).

Brondizio, Ostrom, y Young (2009) también concuerdan con un ideal de gobernanza efectiva de los sistemas socio-ecológicos cuando se encuentra la organización a múltiples niveles. Lo anterior quiere decir que lo que es efectivo a nivel local, en un espacio reducido de territorio, no lo es a otras escalas como el caso del parque Xingu en Perú que estudian los autores. Ellos encuentran que la gestión del Parque por parte de los indígenas fue efectiva hasta un punto, pero luego llegaron otros problemas derivados de territorios cercanos, que ellos mismos no podían solventar. Aquí fue clave la intervención de instituciones a nivel regional, pero también ONG's a nivel internacional para solucionar el problema del agua y de la tala indiscriminada en los alrededores del Parque (Brondizio, Ostrom y Young, 2009).

Este caso del Parque Xingu, muestra como para estos autores la forma más efectiva de organización a múltiples niveles es clave, ya que unas instituciones tienen más alcance que otras. Por ejemplo, en la Conejera las instituciones han logrado gestionar varios problemas que enfrentaban los Humedales como rellenos, basureros, pozos de enfermedades y estancamientos de agua. La inseguridad y los mantenimientos con maquinaria pesada han sido fundamentales para la recuperación de estos espacios. El Jardín Botánico de Bogotá en su labor pedagógica y de investigación, además del Acueducto de Bogotá interviniendo los problemas de conexiones erradas, limpieza de las aguas, también han sido claves para el Humedal. Estas instituciones y muchas más han hecho un trabajo importante, pero es la comunidad local la que desde un inicio han visibilizado este problema desde los 90' y en

especial, la Conejera donde “fue allí donde nació el movimiento ambiental en defensa de los humedales” (Fundación Humedales Bogotá, 2018).

En la Conejera sucede que, dada la coyuntura de la construcción, se abrió el debate sobre los límites reales. Esto ha desencadenado, una discusión que puede estar viciada por intereses y, sobre todo, por un imaginario de progreso. “Desde hace décadas es notable la proliferación de proyectos de intervención contruidos sobre un imaginario de progreso que considera a los ecosistemas de humedales como áreas “mal drenadas” y obstáculos para el desarrollo económico” (Humboldt, 2015, p.9). A pesar de esto, en la Conejera han trabajado diferentes sectores locales, regionales e instituciones de todo tipo, que han sido claves para la gestión efectiva del Humedal. Lo ideal sería, como lo proponen los autores, generar diálogos en conjunto entre instituciones involucradas y defensores locales, como los integrantes del campamento. Estos últimos siguen complejizando la mirada estática que han dado las instituciones a estos ecosistemas y más bien piensan en conexiones y paisajes a nivel regional y hasta global.

Como veremos en el desarrollo de este capítulo, la lucha de estas personas por el Humedal trasciende la reja institucional, debate la extensión legal de 58,9 hectáreas declaradas, y sobre todo muestra que el Humedal es para los integrantes del campamento protesta el inicio de una lucha ecosistémica por la conectividad. Entre talleres de agricultura urbana, cine-foros, conversatorios, canto al agua, talleres de tejido, círculos de palabra, y muchas más actividades; los integrantes del campamento intentaban visibilizar su defensa por el Humedal y sus alrededores.

De otro lado, el campamento causó un especial escándalo mediático, no solo por la acción de hecho de la protesta, sino también porque el exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro, estaba involucrado en esta coyuntura. Diferentes medios de comunicación denunciaron que una de las personas que estaba en la junta directiva de la constructora era Juan Carlos Alcocer, hermano de Verónica Alcocer, la esposa de Petro. Por ello, ante la protesta del campamento, Petro se declaró impedido para tomar la decisión sobre el proyecto de viviendas, y el Ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo, fue designado alcalde *ad hoc* para llevar el caso¹.

¹ Ver El Tiempo “Minambiente asumió como alcalde ‘ad hoc’ en caso Fontanar en Bogotá. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15288528>).

Mientras muchos se concentraban en la coyuntura mediática de Petro, para los integrantes del campamento y las entidades estatales involucradas, la discusión giraba en torno a los límites reales del Humedal. El problema no se resumía en la reja institucional, sino que trascendía a temas legales y geográficos que aún no se resuelven. Por un lado, los entes estatales involucrados -la Secretaría Distrital de Ambiente, Contraloría Bogotá, Personería- no utilizan las mismas herramientas para medir física y espacialmente el Humedal; y por otro lado, la población que hizo parte del campamento protesta, argumentaba —y argumenta hoy en día— como estos mapas, rejas y vallas desconocen las dinámicas biológicas, históricas y eco sistémicas del Humedal la Conejera. Por ejemplo, David, como habitante de Suba y defensor del Humedal, muestra una paradoja mucho más compleja donde la reja no funciona en tanto los ecosistemas no diferencian límites espaciales, geográficos o físicos, sino que simplemente coexisten uno gracias al otro:

“Una de las maneras con las cuales se ha buscado tratar de conservar o darles un respiro a unos espacios es mediante la aplicación de las reservas y la colocación de las rejas, en el caso muy específico de lo que sucede en la ciudad para los Humedales, o para las quebradas. Es como decir: ‘es que hay una reja, hay unos horarios, entonces el ecosistema está de aquí para allá,’ pero pues de hecho es algo absurdo, es un ecosistema que está en constante relación con todo. Todo su entorno. En el caso de los humedales [habría que] colocar una rejísima [reja gigante] de aquí hasta la estratósfera... como para medio definir los límites, si es [eso] lo que se quiere definir.” [Entrevista defensor Humedal la Conejera; 2015]

Entonces, este conflicto no solo se refiere a las definiciones legales-jurídicas que han delimitado el Humedal de una u otra forma. También tiene que ver con cómo las poblaciones han vivido la transformación de su espacio, de manera que entienden y conciben ese mismo Humedal de una forma distinta. Es decir, más allá de las definiciones jurídicas a nivel Distrital y Nacional sobre Humedales y espacios de Conservación, hay una manera particular de concebir y vivir los límites del Humedal. Desde la coyuntura del campamento protesta, sus integrantes han logrado visibilizar una nueva delimitación que incluye conceptos biológicos como “conectividad” hasta definiciones legales y ancestrales con los indígenas muiscas. En este capítulo pretendo entonces, develar cómo la delimitación es uno de los ejes de disputas entre la comunidad y los entes Estatales involucrados [CAR, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Bogotá, Personería], y es en esta disputa donde se visibilizan las formas en las cuales cada

población entiende la conservación y protección del Humedal desde diferentes aristas: lo legal-jurídico, lo biológico, y lo ancestral con la historia muisca.

***El campamento protesta: “Una acción de hecho para hacer derecho” [Fragmento entrevista Andrés Leyton, 2016]**

Una noche fría de octubre de 2014, jóvenes y adultos ambientalistas, artistas, universitarios y vecinos del barrio se plantean la posibilidad de establecer un campamento en contra de la construcción de apartamentos Reserva Fontanar en lo que para ellos “es parte del Humedal la Conejera”. David Ortega, vecino y joven defensor del Humedal, recuerda ese momento como si hubiera sido ayer:

“El primer día estuvo como algo cultural ahí, música, performance, entonces ese día se planteó, así como una toma cultural. Y entonces Alex cogió el micrófono y empezó a hablar y empezó a decir las problemáticas de los impactos del Humedal, que esto, que aquello, pero no sabía cómo decirlo, no sabía. [...] Un señor que se llama Juan Padilla, que estuvo en el proceso de reconocimiento del Humedal, que fue como el que administro el humedal hasta hace dos años antes que la cogiera el Acueducto, [...] el mansito le cogió el micrófono y le dijo: ¡venga Alex! La intención de esto es plantearles un campamento para que nos tomemos la construcción que ustedes ven ahí atrás”

Y así comienza una de las estrategias de lucha que esta comunidad recuerda en medio de la incredulidad, pues esa noche fría de octubre, Don José, vecino y defensor del Humedal y el Río Bogotá, nos cuenta que “Lo que produjo más curiosidad esa noche, es que solo UNO se quedó ahí. Esa noche. Nosotros al otro día empezamos a hacer en forma el campamento y hacer la resistencia para no dejar entrar material y la lucha fue esa”. Andrés, uno de los integrantes activos del campamento y que tiene un amplio conocimiento sobre la agricultura urbana, también nos cuenta que el campamento no solo fue una iniciativa ambiental, sino que allí había una lucha cultural también: “unos amigos [...] ellos empiezan al campamento pero ya con desespero, como última medida porque ahí había una casona que estaba en esa hacienda, [...] pero el caso es que ellos [constructora PRAGA S.A.] demueven la casona que tenía 80 años y ellos dijeron hay que hacer algo y hacen el acampe”

Además del tema cultural que envuelve el Humedal [no solo con la casona de 80 años, sino también con las historias de poblamiento de los indígenas muisca que habitaron todo el territorio de Suba] la mayoría de los integrantes concuerdan en que el campamento se inicia como última medida, como una forma de decir “no más” a aquello que ellos ya venían defendiendo con talleres, actividades, caminatas, etc. Para Brondizio, Ostrom, Young (2009)

estas formas locales de organización son esenciales para construir capital social efectivo capaz de promover mejoras acumulativas en las condiciones locales más allá de la afluencia de subsidios externos generalmente asociados con proyectos de desarrollo (p.64-65).

El campamento se plantea desde la comunidad y es desde allí donde se empieza a promover una forma distinta de entender el Humedal y la naturaleza misma. Don José ratifica las palabras de Andrés, cuando nos cuenta que *“cuando empezaron a invadir el territorio yo nunca pensé que fueran a construir, yo pensé: no eso es una invasión eso yo creo que viene el gobierno y lo tumba porque eso no lo van a hacer. Cuando no, ya vimos la situación como sería”*. Ante esto, el campamento inicia con desespero, como dice Andrés, pero día a día y con el pasar de los meses, se convierte en una bandera de lucha para otros colectivos. Andrés lo resume como una *“acción de hecho para hacer derecho”*, lo cual envuelve al campamento protesta en una apuesta política más amplia.

Aunque había muchos ánimos y apoyo a la causa, quienes iniciaron el campamento se enfrentaron la primera noche con un hecho que hasta hoy en día no se resuelve, y que según David Ortega tiene que ver con los predios de la constructora que están declarados “propiedad privada”:

“El celador de la obra, cuando nos estábamos acercando, nos sacó el revolver así [apunta a la cabeza]. Alex fue y le dijo: “¡hey hermano, hermano la cosa no es contigo”. “Ay es que yo estoy acá... estoy para cuidar”-responde el celador-. [...] A las doce de la noche, nos dijo un man de la Secretaria del Gobierno: “tienen hasta las 12 de la noche porque ustedes están en propiedad privada... o sino traemos al ESMAD”.

Relata David, quien, con rabia en su voz, sabe que esta fue una de las razones por las cuales acamparon fuera del área de la construcción, donde se considera espacio público. Don José también relata que los primeros días *“entramos y nosotros decidimos entrar y armar las carpas ahí y nos metimos ahí adentro, pero entonces dijimos no que eso es privado, nuestra intención tampoco era ir a confrontarnos, pues digamos era entre comillas “Ilegal” entonces decidimos acampar en la zona verde, ahí en el espacio público y así lo hicimos, comenzamos ya a acampar afuera”* En resumen hubo tres momentos iniciales del campamento protesta, en palabras de Andrés, *“(1) Van primero adentro, (2) lo saca la policía, hacen un convenio y ya dentro (3) bloquean la entrada de la construcción y no dejan que entre el material de construcción”*

Toda esta experiencia del campamento protesta, es solo el inicio de una forma de defensa que poco a poco trae consigo discusiones más amplias. Es decir, no se trata solo de acampar para detener la construcción, en principio se plantea así, pero con el paso del tiempo los

integrantes del campamento se enfrentan a problemas más amplios. En las siguientes subsecciones veremos las 3 aristas de la discusión sobre los límites: i) el tema jurídico-cartográfico ii) la definición de conectividad que localmente construyen los del campamento iii) las referencias territoriales de los muiscas. Estas tres aristas son las discusiones más importantes que se tienen y que aún están vigentes, y con las cuáles ellos pretendían defender la Conejera de la construcción.

***Limbo jurídico Cartográfico: discusiones sobre la delimitación real del Humedal**

Una de las formas en las cuáles se ha “peleado” el Humedal la Conejera es la vía legal. Durante el campamento protesta, el ex – personero de Bogotá y la comunidad del campamento en la figura de coadyudantes, instauraron la Acción Popular en contra de la Alcaldía Mayor, la Alcaldía Local de Suba, las Secretarías de Ambiente y Planeación, la Curaduría Urbana No. 2, la CAR, los Ministerios de Vivienda y Ambiente y la Constructora Praga Servicios Inmobiliarios S.A. Esta medida pretendía detener la obra por invasión de la ZMPA² y Ronda Hidráulica³ del Humedal la Conejera. El Ministro de Ambiente del 2015, Gabriel Vallejo, fue el alcalde *ad hoc* designado para decidir, cuando aún estaba el campamento, si el proyecto de apartamentos continuaba o no.

La Acción Popular pretendía tener un alcance inmediato en la suspensión de obras de la constructora PRAGA *“La idea es dejar sin efecto la licencia para suspender la obra de manera inmediata.”* Señala el ex – personero (El espectador, 16 enero 2015). Además, la Personería explicaba que *“la acción constitucional busca la protección de los derechos colectivos de los ciudadanos, la defensa de un ambiente sano, la existencia de un equilibrio ecológico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y su conservación. Además, la conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente”*.

² La Zona de Manejo y Preservación Ambiental se refiere a un espacio que rodea al humedal, y que funciona como una zona de amortiguación; es un cinturón de preservación que separa lo rural de lo urbano. Don Alberto, arquitecto y defensor de la Conejera, define la ZMPA como “lo verde antes de llegar a lo urbano”

³ Ronda Hidráulica es: “la zona de reserva ecológica no edificable de uso público, constituida por una faja paralela a lado y lado de la línea del borde del cauce permanente de los ríos, embalses, lagunas, quebradas y canales, hasta 30 metros de ancho, que contempla las áreas inundables para el paso de crecientes no ordinarias y las necesarias para la rectificación, amortiguación, protección y equilibrio ecológico, las cuales no pueden ser utilizadas para fines diferentes a los señalados, ni para desarrollos urbanísticos y viales.” (Secretaría de Ambiente, 2015).

Todo lo anterior se basaba en estudios realizados por la personería, de la mano de los integrantes del campamento protesta. Informes del Acueducto de Bogotá, decretos de la Alcaldía de Bogotá, referencias a diferentes artículos de la Constitución, además de las definiciones sobre áreas protegidas y Humedal Ramsar; fueron algunos de los argumentos que pretendían mostrar una afectación al Humedal la Conejera.⁴

Después de examinar el caso, Vallejo determinó, a favor de la constructora, que solo un 4% estaba sobre los límites del humedal, pues solo ese porcentaje invadía su Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA). El concepto de Vallejo, alcalde ad hoc, se basó en el mapa que solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac). Según el Igac, que es la autoridad nacional en materia de cartografía, *“el mapa urbanístico confrontado con lo hallado en el terreno estableció que la licencia de construcción fue expedida legal y técnicamente por la curaduría urbana 2 y que la etapa VIII de Fontanar del Río no se levantará en área protegida del humedal”* (El tiempo, 12 de marzo de 2015).

Susana Muhamad, Secretaria de Ambiente para ese momento, apoyando la decisión del Ministro de Ambiente, afirmó que: *“somos la única entidad que ha ido a terreno. Fuimos dos veces. Tomamos el plano de la obra y el tamaño del predio y la conclusión es que el predio sí se superpone en más o menos 20 metros cuadrados, pero la construcción no”* lo cual da vía libre a la construcción.

En la misma línea, un encuentro con el jefe de comunicaciones de la Secretaria de Ambiente nos confirma la posición de esta entidad afirmando que *“después de ir nosotros tres veces al terreno, conseguir todas las medidas técnicas, encontramos que solo era el famoso 4% el que estaba invadiendo la ZMPA, y la empresa no tuvo ningún problema en reubicar eso. De ahí ya no podemos hacer más.”* (Entrevista Jefe comunicaciones Secretaria Ambiente, 2016). Esta respuesta, tanto de Vallejo, como de la misma Secretaria Distrital de Ambiente fueron contundentes, pero no por eso legítimas para muchos. Estas instituciones aluden a una invasión del 4%, que de hecho reubicaron los de la constructora PRAGA S.A. para continuar con la obra, Sin embargo, veremos como para los del campamento protesta estas declaraciones no fueron y hoy en día no son legítimas, al igual que para la Fiscalía y Contraloría de Bogotá.

La Fiscalía se pronunció públicamente ante este hecho y denuncia que *“si hubo daños ambientales, si hubo invasión de la ZMPA del humedal y la obra afectó la flora y la fauna del humedal”* (Noticas Caracol, 2014; Noticias UNO, s.f) lo que contradice lo que la Secretaria de Ambiente y lo que Vallejo declara. De la mano de dos fiscales ambientales, ingenieros y químicos, el ente

regulador pretendía “*recaudar evidencias para corroborar los posibles daños al humedal y [...] constatar la veracidad de los permisos del proyecto*” (El Espectador, 24 de noviembre de 2014).

Del mismo modo, la Contraloría de Bogotá declara que con esta obra se pondría en peligro el patrimonio fiscal, pues hallaron que se afectan 1.315 metros cuadrados de la ZMPA, espacio en el que no está permitido construir. (El tiempo, 26 enero 2015). La Contraloría se fundamentó en el sistema de información geográfico del departamento administrativo del espacio público (Sigdep) y del departamento administrativo de la defensoría del espacio público (Dadep), y concluye que toda la cartografía distrital es oficial.

La Personería también tomó parte del debate y halló que 238 metros cuadrados de la ZMPA se afectan por algunas obras como los parqueaderos y las áreas para asados. La personería hizo sus análisis con base en dos sistemas cartográficos: el Ideca, el organismo que maneja el sistema oficial de cartografía del distrito capital, y el Sinupot, el software que contiene la información geográfica del POT (El Tiempo, 26 de enero 2015).

¿Por qué todos los organismos utilizan diferentes sistemas de medición para establecer si hubo o no afectación a la ZMPA del Humedal? Algunas de las respuestas se dividieron en dos polos: I) se utilizan diferentes sistemas de medición geográfica y porque los mismos no están actualizados y II) Porque un dicho común dice “confunde y reinaras” con lo cual el tener distintas formas de medir un mismo terreno lleva a confusiones y vacíos que favorecen a quienes se disputan este conflicto de intereses. En cuanto a la primera posición, es evidente como ciertos sistemas cartográficos se perciben como más “técnicos y reales” mientras que otros son “desactualizados y viejos”. Para la coyuntura, los mapas donde se mostraba una superposición en el terreno del Humedal coincidían con ser calificados como “viejos y desactualizados” mientras que, los que no mostraban superposición son tomados como los “reales”. Esto se entiende mejor, en una entrevista al jefe de comunicaciones de la Secretaría de Ambiente cuando nos habla de lo que se “debería hacer”: i) inicialmente las medidas se toman en base a los mapas de Catastro, pero aun así ii) hay que ir a terreno a tomar medidas “reales”:

“Lo que pasa es que estas cosas se miden inicialmente a través de un Catastro que tiene unas fotografías satelitales con unas mediciones, tú te entras a la página de internet y ahí te salen las fotos según las mediciones que pongas. Sin embargo, esas medidas no son muy exactas, hay que hacer las mediciones topográficas necesarias para establecer si el

predio del tipo -el dueño de la concesión Fontanar del Río-, está o no está ocupando la ZMPA” (Entrevista Jefe de comunicaciones Secretaria de Ambiente, 2016).

Lo anterior, confirma la legitimidad de las medidas topográficas tomadas por la Secretaria, ya que los mapas de Catastro, en los cuales se basó la personería para presentar la Acción Popular, son desactualizados y no cuentan con la tecnicidad del caso: “el tipo -Personero de Bogotá- cogió la medida del catastro, puso un mapa de la construcción encima y con ese mapa puesto sobre el otro -el del Humedal la Conejera- dijo ‘esta construcción está encima de la ZMPA.’ Pero eso sin tomar las medidas necesarias para decir si la construcción estaba o no encima de eso” Ratifica el jefe de comunicaciones, en la misma entrevista, que se hizo en el marco del desalojo del Campamento Protesta.

De hecho, la Secretaria de Ambiente y el mismo Vallejo aluden a que el mapa de Catastro no es el adecuado para dirimir este conflicto de límites, pues el mapa que se elabora con base en el levantamiento topográfico que se hace en el terreno, es el adecuado para verificar límites de un predio y tramitar las licencias de construcción. Mientras que el mapa catastral, para el caso, es el equivocado (El tiempo, 12 de marzo de 2015). Ante este pronunciamiento, el director de Catastro Gustavo Marulanda aclaró que el mapa catastral “no es que esté mal hecho. Se ha elaborado de acuerdo con los objetivos técnicos fijados por la norma, que es para efectos del cobro del impuesto predial” (El tiempo, 12 de marzo de 2015). Por lo tanto, solo debe servir como referencia. “Si se quiere tener con exacta precisión los linderos de un lote, hay que hacer el levantamiento topográfico con visita al predio, verificar polígonos y acotarlos [...] Esta tarea –agregó– no la hace Catastro, porque “ir predio a predio para hacer el levantamiento topográfico saldría muy costoso”. (El tiempo, 12 de marzo de 2015).

Lo anterior nos aclara el por qué la misma constructora junto con la Secretaria de Ambiente, fue la que realizó el levantamiento en terreno. Es decir, los sistemas de mapeo que ellos mismos rechazan y califican de viejos, son los que ratifican una superposición en el Humedal, y no es coincidencia que las medidas que ellos toman sobre el terreno no indican superposición o solo hablan del 4%. Todo esto, implica pensar en una discusión más profunda sobre la legitimidad tanto de los sistemas de medición geográfica, como de las instituciones que los regulan. A pesar de que en muchos otros contextos se utilizan estos mapas que la Secretaria

de Ambiente calificó de viejos y desactualizados, en este conflicto no son tomados en cuenta. Parece ser que lo que está en juego no es el esclarecimiento de los límites reales, sino un conflicto de intereses en un terreno codiciado históricamente por la urbanización.

La discusión aún continúa para los integrantes del campamento, a pesar de que la construcción hoy en día esté en pie pues como afirma la Contraloría *“como tal, todos los sistemas de información geográfica deben coincidir, cosa que no ocurre en el caso de la conejera”*. Entonces, debe tomarse con pinzas cada uno de los análisis geográficos o cartográficos, pues se encuentran en el marco de una coyuntura sobre un proyecto urbanístico, en una de las zonas Bogotanas más codiciadas.

Para complicar más la situación de este limbo jurídico-cartográfico, para Andrés, integrante del campamento, esto no solo se refiere a los mapas desactualizados o las medidas reales que han tomado las instituciones. Esto se remonta a un problema de desactualización nacional de los límites. Como estudiante de Derecho, ha seguido de cerca el caso y nos cuenta que desde 1997 no ha habido una actualización de límites, entonces que si lo que se están peleando son los mapas, lo lógico sería pensar que ninguno lo es. *“La constructora tuvo el aval por la delimitación que viene del 97, pero el territorio ha cambiado geomorfológicamente”* (Fragmento nota de campo, 2017) Entonces, no tiene sentido otorgar ninguna licencia, según Andrés, mientras no se resuelva la delimitación real de todo el espacio, si es necesario de todo Suba, para poder discutir que es Humedal y que no. Para Andrés, no solo deben ir a terreno a ver el pedacito del Humedal que se está invadiendo por la constructora, sino que todas estas áreas periféricas han cambiado en los últimos años, con lo cual se hace urgente una medición juiciosa del Humedal y los ecosistemas que conecta.

La discusión de la legitimidad de los mapas no solo viene de la Conejera y más bien es un problema institucional donde no se incluyen las percepciones y vivencias de quienes realmente lo habitan y lo viven. Tsing, Brosius y Zerner (2005) muestran precisamente estas tensiones que surgen cuando se construyen mapas y definiciones legales que delimiten el uso de un territorio específico. Los autores plantean como estas definiciones legales simplifican lo que significa un espacio determinado para los diferentes actores involucrados. Para los autores, los mapas *“nos empujan hacia convenciones políticas que casi siempre trabajan en contra de poblaciones ya desfavorecidas. Los mapas siempre son selectivos”* (Tsing, Brosius y Zerner, 2005, 22). En este caso, la discusión de los límites reales de la Conejera se ha simplificado a un solo mapa que se considera más *“técnico, real, actualizado”* para algunas instituciones. Además, quienes se ven realmente afectados por estas decisiones son los mismos vecinos,

integrantes del campamento y todas las personas que trataron de justificar su defensa por el Humedal desde conceptos que parecían ser legítimos, pero que a la final no.

Los integrantes del campamento complejizan aún más el debate sobre las medidas del Humedal, pues de la mano del personero de Bogotá, tomaron como fundamento otros mapas de catastro, así como la definición de ZMPA, Ronda Hidráulica y el Decreto 364 que dispone la protección de áreas de especial importancia ecosistémica, entre estos el humedal la Conejera. Don Alberto, arquitecto, vecino y defensor de los Humedales Bogotanos, argumenta que *“si la ZMPA tiene una medida de 30 metros, desde el segundo jarillón⁴, que es la cuota máxima de inundación, más de la mitad de lo que tiene concesionado la constructora está dentro de la ZMPA”*

Lo anterior quiere decir que, si se toma como cuota máxima de inundación el último jarillón que se había construido para contener las inundaciones del 2014, entonces más de la mitad de la construcción se encuentra sobre la ZMPA [Ver imagen 2 y 3]. Esto es interesante, porque los integrantes no solo están tomando los mapas que por un lado u otro está desacreditados, sino que tienen en cuenta factores biológicos que han hecho que el paisaje y el Humedal cambien. El Jarillón, es una especie de camino en forma de montaña, construido por las mismas personas, para evitar que el Humedal inunde viviendas cercanas. En la Conejera se han construido 3 Jarillones, pues cada vez las lluvias son más fuertes y el Humedal crece de forma peligrosa para quienes son sus vecinos. Don Alberto, dice que lo lógico es tomar los 30 metros que debe medir legalmente la ZMPA, **desde** el último jarillon construido, y no desde el primero como lo han hecho la Constructora y la Secretaria de Ambiente.

De hecho, para el Instituto Humboldt (2016) uno de los determinantes para la delimitación real, tiene que ver con las últimas inundaciones: “El componente hidrológico hace parte importante de la metodología de delimitación de los humedales y, al complementarse con los otros (geomorfológico, suelos y vegetación), contribuye fuertemente a realizar una delimitación más precisa y multidisciplinaria para tomar la decisión más adecuada” (Humboldt, 2016, 164). Entonces, como lo dice don Alberto, la cuota máxima de inundación no es el primer Jarillón sino el último-el tercero-, que fue construido tras la inundación del barrio aledaño Caminos de Esperanza en el año 2010, cuando hubo fuertes lluvias en Bogotá.

⁴ El Jarillón es una barrera compuesta de elementos orgánicos como arena, hojas y paja, que contiene el agua del Humedal, para evitar que los alrededores se inunden. En el Humedal hay 2, uno que se construyó hace 15 años y otro hace menos de 3 años, cuando se inundó todo el barrio aledaño. El jarillón debe soportar la presión del agua que se estima son 6 metros, por lo cual debe estar bien compactado.



Imagen 2: Superposición de la construcción tomando el último Jarillón como cuota máxima de inundación. Cortesía Alberto Bateman (Arquitecto y defensor del Humedal la Conejera)

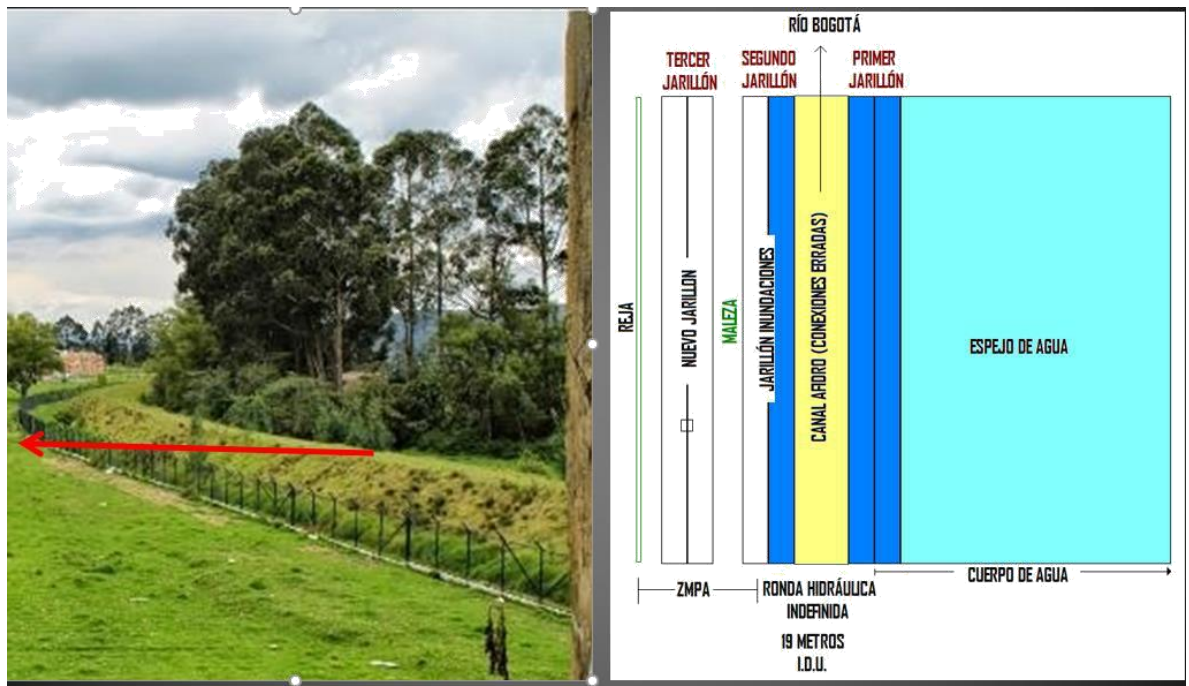


Imagen 3: Mapa mental sobre conceptos claves para la delimitación: ZMPA, Ronda hidráulica, Jarillón. Cortesía: Alberto Bateman.

Siguiendo este análisis desde los conceptos de ZMPA y Ronda Hidráulica, Andrés, integrante del campamento y quien estudia derecho, mencionó que, en medio de sus investigaciones para el caso, encontró una contradicción entre la legislación a nivel nacional y a nivel Bogotá sobre los humedales. Es decir, una contradicción más para tener en cuenta en el caso de la delimitación de la Conejera. Andrés explica que, a nivel nacional, específicamente en el Decreto 2811 de 1974, se establece que desde la cuota máxima de inundación- la Ronda hidráulica -la ZMPA debe proteger a los humedales de cualquier acción que perjudique su conservación *desde* los 30 metros. Esto implica que estos cuerpos de agua cuentan con una franja a su alrededor en la que no puede haber construcciones urbanas o acciones que vayan en contra de la “preservación y el manejo de la utilidad pública e interés social” (Decreto 2811 de 1974). Por el contrario, en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT del 2004), se establece que la protección de la Ronda Hidráulica va *hasta* los 30 metros. La Ronda se define como una:

“Zona de protección ambiental e hidráulica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela o alrededor de los cuerpos de agua, medida a partir de la línea de mareas máximas (máxima inundación), de **hasta 30** metros de ancho destinada principalmente al manejo hidráulico y la restauración ecológica” (Resolución 3956 de 2009).

Esto llevaría a pensar que la Ronda Hidráulica puede medir un máximo de 30 metros, pero podría reducirse. Así, en el Decreto nacional se privilegia la no intervención en los 30 metros, y el POT, con solo cambiar una palabra, permite una mayor flexibilidad en los usos sobre esta área. Andrés comparte este análisis, pensando en que existe un principio jurídico que va en contra del detrimento de la ley: “Lo que pasa es que usted no puede sacar una ley que desmejore otra. Ahí ambas leyes se ponen en una balanza, y gana, en este caso, la que más conserva, la que está a favor del humedal a nivel nacional.” Desde este razonamiento, la construcción estaría invadiendo una parte muy amplia, más allá del 4% que declaran la Secretaria de Ambiente y el alcalde *ad hoc* Vallejo.

Por otro lado, los integrantes del campamento tienen presente varios decretos y leyes que cobijan el Humedal como espacio único de Conservación y como Reserva Natural. Es decir, retoman varias definiciones y conceptos jurídicos que complejizan la discusión de los límites, teniendo en cuenta que los Humedales tienen una protección especial internacional y nacionalmente. Esto es importante, porque en la discusión de los mapas, parece que ellos “pierden la batalla” pero si vamos a un marco jurídico más amplio, hay en específico 3 conceptos jurídicos que complejizan esta discusión de los límites a partir de figuras de

conservación y protección especial de los Humedales. Tres conceptos jurídicos son traídos a colación cada vez que se intenta dar fuerza desde lo “legal” a la defensa del Humedal y están presentes en cualquier actividad como minga, recorrido y hasta charla esporádica.

El primero es la Ley 351 de 1997 “Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971)”. Esta ley es una de las más importantes para ellos, pues gracias a ella, Colombia crea la legislación de los Humedales en 1997. Esto representa un hito a nivel nacional e internacional pues se les da una atención especial a luchas locales que también se venían gestando en muchas partes del mundo. En palabras de David “*se les empezó a reconocer [a los Humedales] como espacios de vida, se empezó a hablar de los humedales, de su importancia, se dio el acuerdo RAMSAR y se hizo una política de humedales*”.

El segundo es el artículo 79 de la Constitución, que dice “*Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano [...] Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines*”. Esto cobra importancia por dos razones. Primero, porque por primera vez se pone en una balanza el tema del ambiente sano, a la par de derechos inalienables como la vida, la salud, etc. Segundo, porque esta norma exige al Estado la conservación de *las áreas de especial importancia ecológica*. En ese sentido, las personas tienen a qué o a quién reclamarle, en caso de omisión o violación a este derecho. Esto es fundamental, porque no solo existe un responsable directo al cuál dirigirse en caso de que se viole este derecho, sino que abre la puerta a una discusión más amplia sobre cómo debe proteger el Estado la diversidad y la integridad de eso que llamamos ambiente.

El tercero, es el decreto 190 del POT 2004 donde se declara “*El humedal La Conejera, es una Reserva Natural que cuenta con 58.9 Ha, está declarado como Parque Ecológico Distrital, el cual tiene como uso principal la conservación de la biodiversidad y como usos condicionados la investigación científica, la educación ambiental y la recreación pasiva contemplativa, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad*”. Esta legislación a nivel distrital les permite dotar el Humedal de características únicas y de hecho, hace énfasis en los usos que debería tener. Ellos usan este decreto para discutir los efectos de urbanización, ya que la presión demográfica de las ciudades hacia los Humedales ha sido fundamental para dotarlos como espacios de conservación.

Estos tres conceptos jurídicos, aunque si están citados en la Acción Popular, los integrantes del campamento los movilizan en el marco de discusiones cotidianas y de actividades locales. Lo anterior muestra entonces, como los integrantes del campamento se mueven y utilizan conceptos jurídicos a su favor, a pesar de que sus argumentos cartográficos sean vistos como “viejos y desactualizados”. El utilizar diferentes decretos, conceptos jurídicos y demás, ha sido una metodología de defensa que no solo utilizan ellos, sino que ha sido utilizada por varios movimientos sociales ambientalistas. La mayoría se documentan jurídicamente de experiencias nacionales e internacionales que les permitan resaltar el valor ecológico, biológico, paisajístico y demás, de estas áreas de conservación que cada día cobran mayor importancia.

Sin embargo, a pesar de que estos conceptos les ayudan a dar fuerza a la defensa del Humedal, muchos concuerdan que aún falta mucho por hacer. De hecho, entre conversaciones esporádicas se habla de que es necesario que los ecosistemas tengan una mirada distinta desde el derecho, David propone que *“Ojalá haya una movilización bien grande por los derechos, por reconocer la naturaleza como sujeto de derecho, que es un reto bien grande. Desde el pensamiento jurídico, derecho positivo es posible”*. Algunos miran con utopía lo que sucede en Bolivia y Ecuador, donde según la constitución la naturaleza es sujeto de derechos y por ende, una protección especial constitucionalmente.

Como vemos, tanto las instituciones involucradas en la coyuntura de la construcción, como los integrantes del campamento, utilizan definiciones, mapas y conceptos jurídicos para posicionarse frente al tema de los límites. Por lo que, dependiendo del contexto es legítimo usar una u otra definición, pues cada parte toma aquello que le es útil para defender su posición. Esto ha llevado a la final a que no haya un consenso sobre cuáles son los límites reales que definen la Conejera como área de conservación. A pesar de que la construcción ya está terminada, las resistencias locales, como el campamento protesta, muestran un descontento generalizado ante estas decisiones institucionales como lo fue el mapa de la Secretaría de Ambiente.

Con todo, la delimitación entonces es uno de los ejes de disputa más controversiales en este conflicto de la Conejera, pues aquello que entre en la categoría de área protegida goza de un blindaje legal y una gestión especial para su conservación; y, por ende, todo aquello que esté fuera de estos límites legales no entra en el marco de la protección y cuidado. En la Conejera,

los mapas diferenciados que usaron Secretaría de Ambiente y la constructora Praga S.A. han dado la vía libre para la construcción de apartamentos, es decir, se demostró que aquella zona no hace parte del Humedal y en esa medida es permitida cualquier actividad. Sin embargo, los integrantes del campamento también tienen una serie de conceptos jurídicos y cartográficos que defienden el Humedal de la construcción; y a pesar de que algunos se tilden de “desactualizados” ellos insisten en que el Humedal está siendo afectado por la construcción.

Así, esta discusión frente a los mapas que se utilizaron para medir el área del Humedal, lo llamo el limbo jurídico-cartográfico, ya que, dependiendo de los intereses de cada uno de los actores involucrados, se toman como legítimos unos mapas sobre otros. Es un limbo, porque aún el proceso de la Acción popular continúa evaluando esta discusión y porque a pesar de que se haya dado vía libre a la construcción -gracias al mapa de la Secretaria de Ambiente-, los integrantes del campamento complejizan el debate a partir de conceptos legales, cartográficos, históricos, biológicos. También es jurídico, por los conceptos “legales” que ellos utilizan y es cartográfico, porque recurren a otro tipo de conexiones paisajísticas y ecosistémicas para “delimitar” el Humedal.

Ahora, veremos cómo los integrantes del campamento utilizan el concepto de *conectividad*, para de nuevo, debatir estos límites físicos institucionales, pero sobre todo para proponer una visión más compleja de estos espacios de conservación.

***Las aves que migran desde Canadá y llegan a descansar en el Humedal: La conectividad como argumento local**

Es claro como para los integrantes del campamento la construcción Fontanar efectivamente *“se encuentra dentro del Humedal, es parte de él y todo lo que se haga allí lo afecta directamente”* decían muchos en conversaciones esporádicas. Lo anterior lo entendí mucho mejor en una vigilia por el Humedal. Don José, me dijo que lo acompañara a tomar unas fotos. Fuimos por el sendero natural del Humedal hasta llegar a la reja que separa el Humedal de la construcción de apartamentos. *“Mire mi niña, estas son las grietas de las que le hablaba, la tierra se ha abierto y quebrado por los estruendos que genera la construcción [...] estas son pruebas que voy a adjuntar para la Acción Popular”* Según Don José, estas grietas que llegan dentro de la reja del Humedal han aparecido luego de varios meses de taladros, excavaciones y estruendos en la tierra. *“Si esto no es una prueba, dígame que más. Aaah y eso sin contar con la cantidad de especies que debieron irse o que no llegarán por los ruidos tan fuertes que genera la construcción”* Dice enojado.

Estas fotos de Don José son una forma de demostrar el daño físico que genera y que a futuro puede seguir generando la construcción. Estas grietas, que al ser fenómenos naturales no “respetan” la reja ni mucho menos el mapa que delimita el Humedal, son el ejemplo de cómo pensar los límites en función de los mapas, las rejas y vallas no tiene sentido en las dinámicas socioambientales. Por ejemplo, Brondizio, Ostrom, y Young (2009) también llegan a medir estas conexiones ecosistémicas que no respetan rejas, vallas o límites físicos, a partir de las consecuencias de ciertas actividades alrededor de las áreas protegidas. Desde el estudio de Caso del Parque Xingu en Perú, hablan de como “la deforestación desenfrenada fuera del parque, y alrededor de las cabeceras de la cuenca masiva del río Xingu, que lo corta, tiene sistémicamente socavado el medio ambiente del parque causando la contaminación del agua, la erosión del suelo e incendio forestal” (Brondizio, Ostrom y Young, 2009, p. 261). Así, se vuelve evidente que este ecosistema no está aislado y que, de hecho, la protección o por el contrario la degradación dentro del parque afecta y se ve afectada por ecosistemas más grandes que la rodean. El efecto es visible cuando vemos que “la región ha experimentado una expansión exponencial de la superficie deforestada a través de la tala rasa a gran escala y el uso extensivo de fertilizantes y maquinaria” (Brondizio, Ostrom y Young, 2009, p. 263). Así, los autores cuestionan la conservación de “islas de recursos”, donde solo se gestiona aquello que está delimitado y se ignoran los efectos a los ecosistemas aledaños.

En la Conejera, los daños generados por la construcción aún no se han visibilizado, pero las grietas que Don José fotografió muestran un efecto directo de aquello que se hizo “fuera de la reja” pero que afecta la dinámica del Humedal. Lo anterior, da una idea mucho más compleja de lo implica pensar el Humedal como ecosistema y en el cual el tema de las rejas, vallas, mapas y decretos legales que se discutió anteriormente, parece ser menor. Los integrantes del campamento, en defensa del Humedal, se refieren a una idea concreta que muestra a la perfección las conexiones que debería tener el Humedal y sin las cuáles, no podría existir. Esta idea se concreta en una palabra que desde el inicio marca una posición política: “conectividad”. Los integrantes del campamento se paran aquí en un discurso mucho más científico, para defender el Humedal de la construcción.

La conectividad se refiere a como todos los ecosistemas, para sobrevivir, necesitan tener un manejo paisajístico que les permita vivir en relación con otros espacios, manteniendo la biodiversidad y la subsistencia de sus funciones ecológicas (Instituto Humboldt, 2008). Desde las instituciones, y más específicamente desde el POT de 2004 para Bogotá, esta

conectividad se hace efectiva en un instrumento de planeación clave llamado Estructura Ecológica Principal (EPP). Este mecanismo divide los usos del suelo del distrito en dos grandes conjuntos: el que está destinado a la “conservación”, y el que está destinado al “desarrollo”. La EEP fue definida como «la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, datándolo al mismo tiempo de servicios ambientales para el desarrollo sostenible» (Andrade et al, citando el Artículo 17, 2008: 2).

El humedal la Conejera hace parte de la EPP, bajo la figura de Parque Ecológico Distrital, y estos, junto con los corredores ambientales, tienen un papel central en “la conectividad entre los Cerros Orientales y la llanura aluvial del río Bogotá” (Andrade et al, 2008: 2). Lo anterior, hace parte de las estrategias institucionales para gestionar el Humedal y muchos más espacios de acuerdo con el concepto de conectividad y, de hecho, también se puede encontrar referencias importantes sobre ese tema en documentos como el Plan Ambiental Local de Suba 2013-2016 (2012), y en informes sobre Humedales del Instituto Humboldt (Humboldt, 2008; Humboldt, 2015; Humboldt, 2016). En estos documentos se habla de la importancia del humedal la Conejera en los arreglos espaciales entre los Cerros, la Sabana y el río Bogotá. En esta medida, el humedal empieza a formar parte de un cuerpo de ecosistemas mucho más amplio, que va más allá de las rejas que lo separan de las viviendas de Suba.

Entonces, la conectividad que reclaman los integrantes del campamento es una idea que ya está conceptualizada desde las instituciones, pero la particularidad de la Conejera es que parece no tener el peso suficiente ante coyunturas como la construcción reserva Fontanar. En palabras de Andrade et al (2008), el manejo del territorio en Bogotá se ha concentrado más en la formulación de las definiciones y aspectos normativos, que en darle importancia a la gestión de los espacios de conservación. Sin embargo, la sociedad civil sí ha hecho un esfuerzo por organizar acciones que han aportado de manera sustancial al cuidado y gestión de la EEP, contribuyendo a la conectividad de las áreas que la componen, sin que este trabajo comunitario esté necesariamente en concordancia con los intereses estatales (Andrade et al, 2008).

En la Conejera, los esfuerzos que se han hecho vienen desde los años 90, donde los mismos vecinos fueron los que visibilizaron el problema de la degradación del Humedal, junto con los ecosistemas que lo rodean. (Fundación Humedales Bogotá, 2018) Hoy en día el

campamento protesta ha traído consigo talleres, mingas, recorridos, reconocimiento y visibilización del Humedal y los alrededores de los cuáles depende: Quebrada la Salitrosa, Río Bogotá, Bosque las Mercedes, Reserva van Der Hammen. Entonces, todos ellos se vuelven veedores no solo del Humedal, sino de todo un ecosistema que está conectado.

Y es justamente esta conectividad que ilustra Hugo, un intérprete ambiental del Jardín Botánico que acompañó al campamento protesta, la que muestra la complejidad de estas conexiones con una analogía que es aplaudida por todos los asistentes:

“Voy a hacer una analogía, que, con el permiso de ustedes, es brusca, pero ilustra a la perfección lo que le quieren hacer a los cerros y a los humedales. Los Humedales son como los senos de una madre, son la conectividad que permite el funcionamiento de los ecosistemas, que une a los cerros y las fuentes hídricas. Si mutilamos y sepultamos este ecosistema, es como si le mutiláramos los senos a una mujer, la leche que fluye, son las lluvias y los ríos que conectan los humedales con los otros ecosistemas”

Esta intervención se hace en el marco de la Bici caravana por el día mundial de los Humedales en 2016. Los veedores y defensores, que habían sido desalojados del campamento para esa época, sienten que esto ilustra a la perfección la conectividad a la cual se refieren: una conectividad que no solo incluye los paisajes verdes que desde el aire son visibles, sino que habla, además, de la misma lluvia que llega del cielo al Humedal, que habla también de las experiencias que cada uno ha tenido con este gran ecosistema. Es pensar, en que ningún espacio está separado, sino que lo conecta las aguas, las montañas y por qué no, las experiencias que tuvieron y hoy en día tienen las poblaciones locales. Por ejemplo, cuando el Profe Tíngua nos cuenta que sus vacaciones era caminar y recorrer todo Suba y que para él no había diferencia entre el Humedal y la Quebrada, el Cerro la Conejera y el Bosque las Mercedes. Para ellos es uno solo y es allí donde pensar en una delimitación se vuelve un proceso complejo.

Con todo, la conectividad que se plantea en este texto y que surge del campamento protesta implica pensar en los efectos socio-ecológicos de aquellos que se ven afectados directamente, pero también de aquellos que están conectados de alguna forma con el ecosistema. En palabras de Brondizio, Ostrom y Young (2009) la conectividad también significa que los usuarios de los servicios ecosistémicos [...] tomen medidas que tienen un profundo impacto en los usuarios ubicados muy lejos de sus áreas de operación”. Esto significa que las acciones que ha tomado la comunidad de la Conejera han tenido un impacto

en poblaciones Bogotanas tan alejadas como Soacha. Por ejemplo, la campaña para evitar y regular las conexiones erradas de los vecinos del Humedal tiene un impacto directo en las aguas que desembocan en el Río Bogotá. De hecho, muchos de los integrantes del campamento, hablan de como todos los bogotanos nos beneficiamos de la existencia misma del Humedal, ya que sus funciones pueden ser infinitas. Para mencionar las más importantes: i) son reguladores del ciclo hídrico, es decir, controlan buena parte de las inundaciones, ii) mejoran la calidad del aire, pues son sumideros de CO₂ (Fundación Humedales Bogotá; 2017) iii) son espacios de biodiversidad endémica y hábitat esencial para las aves (Ramsar, 2017).

Pero más allá de una mirada de servicios ecosistémicos, la apuesta de los integrantes del campamento es pensar en una conectividad que incluya a las personas en los ecosistemas, y dejar de lado la separación tajante de la naturaleza y los seres humanos. Andrés , entiende su relación con el Humedal más allá de los servicios que presta y más bien se siente parte de aquello que hemos llamado “medio ambiente”: *“digamos ya no hablar del medio ambiente, abí ya hay una pelea conceptual muy interesante porque el medio ambiente explica... como hay algo alrededor, ese alter tuyo que no hace parte de ti, que está abí en tu medio que está abí... no es completo ¿no? tú eres parte del ambiente entonces no se... porque el ambiente es toda esa relación con el exterior, uno define al exterior y el exterior lo define a uno”* concluyo Andrés, después de haber reflexionado porqué aún hoy en día nos sentimos externos al ambiente, naturaleza, Humedal, Cerro, Paramo.

David, entiende que esta separación responde a una relación vertical que hemos establecido con la naturaleza, y en la cual la hemos convertido en una propiedad. El afirma que: *“Las reservas y las rejas en los ecosistemas no son más que el reflejo de las consecuencias que trae el hecho de no reconocerse como parte de la naturaleza si no como dueña de ella”*. Y con esto, lo que defienden los integrantes del campamento es una conectividad donde los ecosistemas dependen los unos de los otros, y donde los humanos también somos protagonistas en esta dinámica. Esta relación de los seres humanos en el Humedal nos traslada a un tema fundamental para los integrantes del campamento. Me refiero a las historias de los indígenas muisca que, según ellos, vivieron y habitaron los territorios de Suba, Chía, Cota, Zipaquirá, en resumen, la sabana de Bogotá. Estos indígenas son para ellos fundamentales a la hora de hablar de Conectividad, pues las historias que se cuentan de los muisca han sido replicadas generación tras generación y, de hecho, hoy en día no se puede hablar de Suba sin su herencia y pasado “muisca” (Plan Ambiental Local de Suba, 2012).

Es decir, hay una conexión entre el valor ecosistémico que hoy en día goza el Humedal y las historias de los muisca habitando este territorio. Por ejemplo, decir que el territorio de Suba es importante no solo ecosistémicamente por las conexiones que cuenta con Humedales, Reserva van der Hammen, Río Bogotá, Bosque las Mercedes, sino que también goza de una importancia histórica debido a que los muisca habitaron estos territorios. Lo anterior, hace que el Humedal y sus ecosistemas no solo cuenten con un valor ambiental por sí mismos, sino que alrededor de ellos se cuentan historias sobre el origen, leyendas, rituales y experiencias que los significan de otras formas. Entonces, para seguir resaltando esa historia que recorren las quebradas, los ríos, y los mismos animales que habitan estos ecosistemas, los integrantes del campamento realizan actividades con el objetivo de “replicar” las historias y manifestaciones que se han documentado de los muisca.

Entonces Andrea, veedora del Humedal, nos dice que entremos de espaldas a la puerta del Humedal, como simulando un “Cusmuy” -que era el lugar de ceremonias de los muisca y que, según la Abuela Blanca Nieves, descendiente muisca, tiene una sola puerta para la entrada y salida, que asemeja la parte vaginal de una mujer, por lo que este cusmuy se denomina como la casa madre- o también nos invita a quitarnos los zapatos, para sentir en nuestros pies la conexión con esa tierra del Humedal. Estas acciones se hacen en el marco de ciertas actividades y espacios, y se refuerzan día a día, con el fin de que siga replicándose esas experiencias y conocimiento de los muisca. Es decir, que las historias de los muisca como antepasados que habitaron Suba son indispensables a la hora de dotar de valor ambiental estos ecosistemas. Son precisamente estas historias territoriales muisca, las que han permitido defender el Humedal desde una arista diferente, desde la significación y resignificación del territorio mismo.

***“Debemos aprender de nuestros ancestros”: Los indígenas muisca y la territorialidad como argumento en defensa del Humedal**

Esa externalidad de la que habla Andrés, refiriéndose a la naturaleza como algo externo a nosotros; o esa relación vertical que plantea David, donde jerárquicamente los seres humanos podemos decidir qué hacer con eso que llamamos “naturaleza”; viene de una forma particular de entender y relacionarnos con la naturaleza. Como veremos en esta sección, esta forma de entender la naturaleza y su relación con el ser humano ha cambiado a lo largo del tiempo en Suba, pues específicamente, hay una historia de los indígenas muisca que refuerza esta idea de

“hacerse parte de la naturaleza y no dueña de ella” en palabras de David. Esto es significativo en Suba, pues la propuesta de conectividad también se refuerza con el hecho de que allí en Suba, vivieron estos ancestros nuestros y su historia, rituales, concepciones y percepciones son recogidas con un objetivo: defender el Humedal y sus alrededores a partir de un argumento territorial.

Este argumento territorial moviliza varias conexiones, es decir, se refuerzan otras formas de conectividad más allá de la biológica que vimos en la sección anterior. Primero, una conectividad que viene desde las historias de los indígenas muisca, Segundo, una conectividad territorial, que refiere a el significado que cobran los ecosistemas a partir de las vivencias y rituales de muisca, y por último una conectividad emocional y personal que viene de las experiencias que han tenido muchos de los integrantes del campamento alrededor del Humedal. Estas tres formas de conectividad las desarrollaré en esta sección, para mostrar como lo territorial desde los muisca y sus historias es un argumento legítimo para defender el humedal desde otras aristas. Me refiero a cómo estas historias, experiencias y rituales que constantemente se están rescatando en el día a día, refuerzan una defensa de los ecosistemas desde lo territorial y lo histórico. Pensar en que el mismo Humedal, Río Bogotá, Cerro la Conejera, Quebrada la Salitrosa, fue el escenario de rituales de los indígenas muisca, precisamente le da mucha más fuerza territorial e histórica a la defensa por estos ecosistemas. Ya no solo se habla de una conectividad biológica, sino una conectividad que trae del pasado historias de indígenas, experiencias y rituales que le dan un significado particular al Humedal, al Cerro, al Bosque, al Río. Son las historias, experiencias y saberes de los muisca sobre este territorio, lo que rescatan los integrantes del campamento en cada actividad.

Lo anterior tiene sentido, en tanto Suba cuenta con una historia muy amplia de los indígenas, pues ellos se asentaron en esta zona de la sabana bogotana, incluyendo Chía, Zipaquirá, Cota (Instituto Humboldt, 2008). De hecho, no solo los integrantes del campamento son los que hacen alusión a la importancia de este pasado que los ata a sus ancestros indígenas. Las mismas instituciones también le dan una importancia especial en sus informes, conferencias, y actividades. Por ejemplo, en escenarios institucionales como Mesas Territoriales, Veedurías, Actividades de siembra del Jardín Botánico, Recorridos del Acueducto; y hasta en textos y documentos como el Plan de Manejo Ambiental Humedal la Conejera (2004), Conectividad Ecológica en la zona urbano rural de la localidad de Suba (2008), Plan Ambiental Local de Suba (2012). En todas estas actividades organizadas y

documentos institucionales, se menciona la historia muisca que contiene Suba, además de relacionar “lo ancestral” como un legado para el futuro cuidado y protección de los ecosistemas.

En una conferencia sobre Redes de Agua en el Jardín Botánico de Bogotá, una representante en nombre de la Secretaria de Ambiente hace especial énfasis en los Humedales y los espacios de agua en relación con su pasado indígena: *“Bacatá, siempre ha estado ligado a la ancestralidad de nuestros indígenas que la habitaron. Hace 500 años ya se hablaba de los humedales, de hecho, la palabra chucua viene de lengua muisca que significa pantano o humedal. Muchos de nuestros territorios conservan estos nombres como una forma de apropiación de espacios sociales, y también para ejercer derechos.”* Lo anterior es muy interesante, ya que se relaciona el pasado de Bogotá con los indígenas que vivieron allí. Luego, se piensa en que los indígenas eran conscientes del valor ecosistémico de estos territorios de agua y seguidamente se llega a la conclusión de que en el presente aún se conservan vestigios de este pasado indígena con palabras y espacios “naturales”. Los vestigios a los cuáles se refieren son los mismos espacios naturales, el Humedal, la Quebrada, el Cerro, el Río. Son estos ecosistemas los que hoy en día nos recuerdan las historias de los indígenas y sus vivencias.

Es decir, remontarse al pasado de los indígenas muisca con tan solo ver el Cerro, el Humedal, la Quebrada es una forma de significar el territorio de una manera histórica. Es decir, ver el Cerro, Río, Quebrada y Humedal como un “vestigio” de ese pasado, es una forma de significar el territorio más allá de sus características biológicas. Esta conexión que tejen los integrantes del campamento y hoy en día veedores, tiene que ver con una forma de pensar la naturaleza, de relacionarse con ella y de significarla desde otras formas: desde las historias que contiene. De hecho, hablar de los muisca siempre que se habla de Suba y sus ecosistemas ha sido un argumento recurrente para defender los espacios de conservación. Es una relación indígena-naturaleza que construyen las poblaciones locales y en este caso los integrantes del campamento, donde los indígenas muisca habitaron Suba y por tanto tenían unas relaciones particulares con la naturaleza que los rodeaba.

Además de la conectividad que ellos ven ecosistémicamente, con el agua, las especies; también hay una conectividad con ese pasado muisca que les recuerda el territorio donde están parados. Lo anterior, se entiende poco a poco en la forma en que desarrollan cada una de sus actividades, como por ejemplo cuando hicimos la chicha para la celebración del año nuevo muisca. Aquí, como en muchas otras experiencias de campo, entendí la conexión que ellos

tejen cuando traen a colación rituales, palabras o actividades, que ellos afirman eran propias de los muiscas. Lo que pretenden es significar y resignificar ese gran ecosistema, a partir de las historias y vivencias de los indígenas muiscas. De hecho, solo tiene sentido si se hace en el Humedal mismo, en la Quebrada, en la Casa de la Abuela Blancanieves –una señora descendiente de los muiscas-. En ciertos espacios que ellos han dotado de significado.

El calor empezaba a apoderarse de nuestro cuerpo, gracias al fuego que se hizo con palos de madera, periódicos y un encendedor. La abuela Blancanieves, quien es líder del cabildo indígena muisca, saca los ingredientes para hacer la chicha. Ella nos dice a una compañera y a mí que, si queremos hacer la chicha, pues las mujeres en la cultura muisca eran las que tradicionalmente se encargaban de la preparación de esta bebida, además del cultivo de maíz. Las dos empezamos a revolver con nuestras manos la harina de maíz y el agua, hasta que quedara sin grumos. Mientras tanto, uno de los chicos, que también hizo parte del campamento, tocaba el tambor y recitaba las palabras “muy sagrada medicina”. El fuego nos quemaba las piernas y las únicas palabras de Anita fueron *“Mézclenla con un propósito”*. Anita, es vecina y defensora de la Quebrada la Salitrosa y también fue parte del campamento protesta. Al otro día, la abuela estaba esperándonos, pues solo quien había preparado la chicha era quien debía servirla. *“les quedó dulcecita y eso es porque le pusieron bonito pensamiento, intensión y propósito”* dice Anita sonriente.

Esta experiencia y muchas más, habla de la manera en que la comunidad del campamento retoma rituales, que ellos creen eran propios de los indígenas muiscas, y tratan de reivindicarlos en cada actividad. Una bici-utopía, taller de tejido, recorrido o charla esporádica suele ser una especie de “ritual” donde la forma de proceder y los elementos que utilizan son importantes para revivir no solo el discurso indígena muisca, sino también sus acciones. De hecho, La Abuela Blancanieves ha sido una persona clave en la interiorización y reproducción de las historias de los muiscas, además de la ritualidad de cada actividad, pues ella hace parte de la quinta generación de muiscas que vivió y creció allí.

La abuela, siempre es la invitada central en la mayoría de las actividades que realizan tanto los del campamento, como los veedores, colectivos, Red Comunitaria, entre otros actores que se mueven por defender la Conejera. Su defensa, en particular, tiene que ver con la reivindicación de sus antepasados, de su vida misma y sobre todo de relatar aquella historia de Suba que según ella, se ha “sepultado”. Según la abuela, así como hay algunos que luchan por recuperar las historias de sus antepasados, entre ellos los integrantes del campamento, hay

muchos otros que las quieren borrar, ya sea por pena o porque va en contra de lo que llaman “progreso”. Esto se entiende mucho mejor, cuando en una cartografía social se les pide a ella y a los integrantes que dibujen el pasado, el presente y el futuro de Suba. La Abuela fue la encargada de dibujar el pasado, y en el dibujo son notables los espacios verdes, los ríos y las extensiones infinitas de los ecosistemas. En contraposición del presente-futuro, donde el panorama se describe caóticamente con edificios, carros, industrias y mucho desorden. El título de la cartelera fue “Cultura fuerte de cemento” como una alusión a que hoy en día no se piensa en otra cosa que la construcción, urbanización y claramente se necesita del cemento. En varias ocasiones la Abuela relataba con rabia como el cemento habría dividido ríos, quebradas, destruido humedales: *“Esa laguna que está allá, que se ingeniaron en la alcaldía de Peñalosa, porque todo tiene que ser con cemento, divide a Rincón”* Con lo cual, se entiende como para ella la degradación del Humedal, la canalización la Quebrada, o la construcción de apartamentos en el Cerro la Conejera, es equivalente a la destrucción misma de sus antepasados y su legado.

Entonces, Blanca Nieves, al ser testigo de los cambios paisajísticos que ha sufrido Suba, se convierte en el testimonio vivo de lo que era antes este territorio. Por lo que, su imagen de autoridad ante la comunidad se debe a su descendencia como indígena muisca, pero también, a su pasado como habitante y testigo de los cambios y problemáticas que ha enfrentado Suba. Sus historias siempre comienzan con la extensión del territorio de Suba:

“nuestro territorio de Suba va hasta el Puente del Común y se encuentra con el río Guacheneque [Río Bogotá]. También están los nacimientos grandes de agua: Torca y Guaymaral, que lo fraccionó la autopista norte, eso mejor dicho esa autopista [...] Todos los cerros se llaman Cerros Tutelares Sagrados la Conejera, que van desde el Cerro de Suba hasta Rincón. Todo lo bordea el río Guacheneque. O sea que Suba era todo territorio de agua, territorio de vida”

Esta intervención, hace pensar en la inmensidad de Suba desde su extensión, pero también desde la disponibilidad del agua. Esto es fundamental, porque la comunidad empieza a asociar ese pasado indígena que se muestra como infinito, pero que además contaba con la abundancia del recurso natural más importante: el agua. Como se vio en la anterior sección, los ríos, quebradas y fuentes de agua han sido claves para generar una conectividad biológica y ecosistémica en Suba. De hecho, la asociación de Bogotá como un gran Humedal, viene precisamente de la asociación de los indígenas con el agua. Por otro lado, parte de la utilización del lenguaje y la ritualidad muisca, viene de la historia de poblamiento de Suba, donde los

indígenas son vistos como aquellos que convivían en armonía con el territorio, pedían permiso a la “madre tierra” y respetaban las épocas del año según las lunas. Luego cuando llegaron los invasores, los colonos y luego los floricultores fue cuando se “profanó el territorio” en palabras de la Abuela. Continuando con su relato, nos cuenta que:

“Al lado del Campamento [donde hoy en día está la construcción Fontanar] había un sendero que se llamaba el camino de las flores. Las flores necesitan mucha agua, y como el agua estaba ahí, no necesitábamos acueducto, ellos hacían pozos para sacar el agua y hacer riegos; ellos fueron los mayores depredadores, que nos quitaron el agua: los floricultores. Y además nunca pagaron, vinieron sacaron el agua y se llevaron todo”

Ella, al igual que la mayoría de los del campamento, siempre hace referencia a un “antes” y un “después” en la historia de Suba y de los mismos Muiscas. *“Han desaparecido especies de animales, como el cangrejo, la guapucha o la sardinata, el pez el capitán, todo por las fumigaciones de las flores. Yo deje de ir al Humedal [La Conejera] para ir a pescar curies, porque ya no eran tan sanos por la contaminación”*

Este “cambio” en el territorio de Suba y en general, en todas las ciudades, es un relato común que asocia un pasado “abundante” con un presente “precario-degradado”. Es decir, todos estos relatos sobre un pasado con extensiones territoriales infinitas, con abundancia de agua limpia, con paisajes naturales y especies de animales viviendo con los muiscas, dotan de un significado particular al Humedal la Conejera y Suba en su totalidad. Las personas, y en específico los del campamento, interiorizan estas historias a partir de un pasado “armónico” entre la naturaleza y los indígenas muiscas. Esta conexión que ellos hacen entre el pasado de los muiscas y el territorio de Suba tiene que ver con la movilización de un argumento territorial con el objetivo de defender el Humedal. Es decir, si además de las definiciones legales, mapas, y conceptos científicos como conectividad, le agregamos el hecho de que allí vivieron antepasados muy importantes para la historia de Bogotá, esto da mucha más fuerza a la defensa de todos los ecosistemas. El solo hecho de que los muiscas algún día hubieran vivido allí, lo dota de un significado particular y hasta de culto para muchos de ellos.

Lo interesante es que esto es un escenario común en varias áreas de conservación en Colombia, donde lo indígena está atado al cuidado de la naturaleza. Como lo ha planteado Ulloa (2001) “los indígenas ahora son considerados tanto por la comunidad académica como por el público en general, en Colombia y en el ámbito internacional, como *nativos ecológicos* que protegen el medio ambiente y dan esperanza a la crisis ambiental y del desarrollo” (p.287).

Sin embargo, la particularidad en el contexto de la Conejera es como este pasado indígena se convierte en un argumento frente a las instituciones, como por ejemplo frente a las Mesas Territoriales que se adelantan en el Humedal. Pero también, es una forma de “resignificar” cada una de las actividades que se realizan alrededor del Humedal. Es decir, la comunidad del campamento junto con la Abuela, pretenden dotar de significado “ancestral” cada taller, canto, preparación de alimentos y hasta charla cotidiana; más allá de ser leídos estatalmente como comunidad indígena o resguardo.

Entonces, no está entre sus objetivos el ser leídos publica y políticamente como un grupo étnico, para ser parte de un resguardo (Bocarejo, 2011) Más bien, es una ritualidad que han adquirido hasta en sus espacios privados, gracias a las historias de la abuela y que les permite en últimas defender el Humedal como espacio de conservación. Andrea, veedora, vecina e integrante de la Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera, ilustra muy bien este reclamo territorial cuando dice que:

“Debemos aprender de nuestros ancestros, que el tejido que hoy estamos haciendo contiene relaciones, intenciones, y nos tiene para un objetivo en común: hacernos cargo de estos espacios verdes, sagrados, que, aunque uno quiere salir corriendo de la ciudad -yo también lo hice-, aquí hay espacios que debemos defender, el mismo cemento debajo tiene algo ancestral, que es tierra que es nuestra razón para seguir tejiendo estos espacios”

Andrea, nos habla de cómo ellos siguen pensando que esa tierra, que hoy en día está construida con cemento y que ha cambiado paisajísticamente, sigue siendo “sagrada” por el hecho de que allí habitaron los indígenas muisca. Entonces, lo que pretenden en cada actividad es recordar esas historias y la ritualidad de los indígenas que alguna vez habitaron estos espacios verdes. Así, este reclamo territorial, se vuelve una motivación legítima para movilizar una defensa que no solo habla del Humedal sino de todos los espacios que también habitaron los muisca. Es decir, hay una noción de espacio de conservación que en Colombia relaciona de alguna manera los indígenas como guardianes de estos espacios naturales. En la Conejera, existe esta relación, pero no como un reclamo hacia el Estado, sino más bien como una forma legítima de defender el Humedal desde lo “ancestral”, desde las historias y vivencias de los Muisca.

De hecho, uno de los escenarios actuales en los cuales se moviliza esta idea territorial muisca son las Mesas Territoriales. En relación con la gestión del Humedal, la comunidad del campamento junto con los veedores del Humedal –que son vecinos del sector- sugiere una ruta metodológica diferente en el momento en que se necesita intervenir el Humedal. Ellos quisieran que cada intervención del Acueducto, Secretaría Ambiente o Alcaldía Local se

hicieran en épocas adecuadas, según el ciclo lunar, las lluvias abundantes y los descansos que debe tener el Humedal; de hecho, ellos aluden a que estas intervenciones no son ni serán efectivas a largo plazo si no se tiene en cuenta “los ciclos naturales del Humedal”. Estos “ciclos naturales” a los cuales se refieren, son una mezcla de historias y conocimientos ancestrales, que como se ha visto, tiene que ver con rituales de los indígenas muisca dentro del Humedal.

“Somos muy celosos con los conocimientos del Humedal. Cada que cambia de administración, llegan nuevos profesionales y no sabemos si son expertos en la Conejera, porque cada Humedal es particular, es diferente”. Dice Liliana, integrante de la Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera ecóloga y veedora del Humedal, en una Mesa Territorial. Ella se refiere a que la gestión adecuada del Humedal, implica conocerlo de primera mano, y en ese sentido, las personas que idóneamente deberían intervenir el Humedal son aquellas que conocen sus dinámicas naturales, pero, sobre todo, entienden la importancia histórica y territorial que contiene el Humedal y sus alrededores. Así, es la misma población local la que reclama una forma de gestión ambiental basada tanto en los conocimientos biológicos y ecosistémicos del Humedal, como también en los ciclos territoriales que tienen que ver con su pasado muisca.

“Aquí muchas veces venían políticos y decían que la quebrada quedaba por allá, por allá y yo les preguntaba que si por el Parque Principal de Suba ¿bajaría alguna quebrada? Entonces eso es lo que pasa cuando la gente viene a hacer un trabajo y no conoce el territorio” dice la Abuela, haciendo notar que en Suba y en muchos otros espacios se hacen las intervenciones a partir de un desconocimiento del territorio. Este conocimiento no se limita únicamente a temas biológicos, ecológicos y científicos, de hecho, más bien se refiere a un conocimiento de la ancestralidad con la que carga simbólicamente el Humedal. Lo anterior porque, como me contaba un día Esmeralda, veedora e integrante de la Red comunitaria, nosotros mismos nos conectamos con el Humedal a través de intenciones y pensamientos, por lo que, para ellos es importante caminar descalzos dentro del Humedal, ya que los muisca lo hacían como una forma de conectarse física-mental y espiritualmente con la tierra húmeda, fría y firme.

Todas estas experiencias que los integrantes replican, sin necesidad de creerse indígenas y más bien con el objetivo de reforzar la importancia histórica y territorial del Humedal, son importantes en el contexto de la Conejera, pues son un lenguaje disponible que permite resignificar las actividades de la comunidad. Pero lo más importante aquí, es notar como ellos mismos dan fuerza a la idea de conectividad a través de estas referencias históricas y territoriales

de Suba. Es decir, el utilizar palabras muiscas como Uzhe Tibacuy para referirse al Humedal, el imitar a los indígenas caminando descalzos, el hacer círculos de palabra alrededor del fuego; todos y cada uno de estos “rituales” son referentes histórico-territoriales que refuerzan la conectividad entre ellos y el Humedal. La conectividad que ellos generan con estas historias de la Abuela les hace imaginar un presente que puede re-significarse con ese pasado ancestral, es decir, un presente que cobra sentido gracias a que en ese mismo territorio estuvieron los muiscas. Y son estas relaciones del pasado muisca con el territorio de hoy, las que les permiten defender el humedal desde una experiencia diferente, desde esta tercera arista donde ya no se habla de leyes ni definiciones jurídicas, sino que habla de experiencias territoriales particulares que construyen día a día junto con la Abuela. Además, son conexiones personales como las de Mauricio cuando lo bautizaron en el mismo Río Bogotá, con conexiones tan espirituales como las de Esmeralda con sus pies descalzos en la tierra fría y húmeda del Humedal.

En resumen, este argumento territorial que movilizan los del campamento con cada historia, ritual palabra y discurso, robustece y da más fuerza a la defensa del Humedal y los espacios que conecta. Es una extensión de esa conectividad que ellos ven en los ríos, montañas, quebradas y bosques, una conectividad territorial con la historia de los muiscas. Es pensar en cómo la interiorización de estas historias y estos rituales los lleva a defender el Humedal y sus alrededores con mucha más convicción, pues como dice David, se debe llegar a *“reconocerse como sujeto histórico es entender que la historia es maleable, es dinámica y que no está para que la escriban por uno, sino que esta para que uno la construya”* Y al igual que los indígenas, ellos ya están haciendo historia por la lucha por el Humedal, una lucha que ha visibilizado un problema más profundo: el de la gestión local de los espacios de conservación.

Entonces este primer capítulo, muestra como la gente genera una nueva forma de entender el humedal desde la discusión de la delimitación, proponen entender una visión más amplia teniendo en cuenta no solo los humanos sino las dinámicas sociales y biológicas de estos espacios. La conectividad a la cual se refieren es un concepto que incluye referencias biológicas, ecosistémicas, paisajísticas, pero sobre todo experiencias y dinámicas sociales como la territorialidad desde los muiscas. En últimas estas formas de entender el Humedal, aportan una mirada desde lo local que visibiliza otra forma de gestión, protección y conservación de los espacios.

Para dar mucha más profundidad sobre la gestión local que esta población ha construido, en el siguiente capítulo hablaremos de cómo en la cotidianidad estas personas generan acciones en defensa del Humedal y todos sus ecosistemas. Se trata de entender como las acciones más simples, más privadas, conllevan a un cambio sustancial en la forma en que se vive y se lucha a diario todos los ecosistemas. Es una movilización que busca defender el Humedal no solo en las actividades organizadas que se hacen dentro de él, sino de defenderlo en acciones tan pequeñas como hacer abono, montar bici, recoger la basura en lonas, que cambian la forma de vivir y de relacionarse con los ecosistemas.

CAPITULO 2

Las prácticas cotidianas como forma de defensa del Humedal

En este capítulo hablaremos de dos poblaciones que describimos en la introducción: i) De las personas que visitan el humedal para recrearse, y ii) los integrantes del campamento que hoy en día siguen realizando actividades organizadas. Aquí veremos cómo estas dos poblaciones generan acciones cotidianas en pro del cuidado, la defensa y la protección del Humedal. Me refiero a aquellas acciones que hacen regularmente en el mismo Humedal y sus alrededores y, que finalmente, han permitido que la Conejera sea el Humedal más recuperado de Bogotá (Fundación Humedales Bogotá, 2017). Hay en particular una práctica cotidiana que han gestado los mismos vecinos, y que representa un compromiso y una forma de relacionarse con el “parque” la Conejera- la mayoría se refiere así al Humedal, son las lonas donde se recoge las basuras.

Mientras se camina por la reja institucional del “parque”, se pueden ver lonas recicladas rodeando las partes más transitadas. Estas lonas son bultos de arena, bultos de comida para perros, de arroz, que sirven como basuras. Lo curioso es que no son institucionales y cada cierto tiempo, los vecinos se encargan de cambiarlas. Esto es interesante porque en una ciudad como Bogotá y en los mismos Humedales la presencia institucional se puede ver en las vallas, rejas, vigilantes o trabajadores, pero también la caneca gris o verde de la Alcaldía representa la institución. En todas partes encontramos canecas, que muchas veces no se utilizan o no resultan en la limpieza del espacio.

En la Conejera, las personas solo utilizan estas lonas recicladas y el hecho de que la misma comunidad las cambie y esté pendiente de la limpieza del lugar, le ha dado a este espacio la característica de “bonito” y “tranquilo”. Por ejemplo, para Juan Camilo, vecino del Humedal *“Este lugar es muy bonito, muy tranquilo”* me cuenta, en una de sus acostumbradas caminatas con su perro pitbull. Lo anterior, unido al hecho de que la Conejera es un lugar limpio a pesar de la afluencia de personas que lo visitan a diario, responde a una relación particular con el “parque” más allá del simple disfrute.

Esta relación de los vecinos con el Humedal no es nueva y más bien viene de toda una historia de defensa del ecosistema. Me refiero a una relación de apropiación del espacio, donde la comunidad después de muchos años de lucha y concientización, pueden disfrutar del Humedal más recuperado de Bogotá. Esta apropiación del espacio tiene sus antecedentes allí

en la Conejera donde se gestó la primera lucha por los Humedales Bogotanos y es aquí donde los vecinos son los protagonistas de esta defensa del Humedal que viene desde los 90: *“El Humedal La Conejera es el humedal insignia de la ciudad, fue allí donde nació el movimiento ambiental en defensa de los humedales, pasó de ser de uno de los ecosistemas más afectados en los años noventa, a ser uno de los más recuperados en la actualidad. Cuenta con la mayor biodiversidad de los humedales de Bogotá y es el único lugar en el mundo donde se encuentra la Margarita de pantano”* (Fundación Humedales Bogotá, 2017).

Entonces, estas experiencias han hecho que hoy en día se mantengan y se construyan acciones en torno a la defensa y protección de lo que ellos mismos lucharon hace algunos años: el Humedal. De hecho, muchos autores coinciden en que las comunidades locales ocupan un lugar espacial en la conservación de estos ecosistemas, pues si ellos mismos no se apropian de lo que los rodea, nadie más lo hará. Quimbayo y Vásquez (2016) hacen hincapié en como el éxito de un proceso de recuperación de un ecosistema está atada a la apropiación del este por parte de la comunidad. Ellos hablan desde las experiencias del Río Tunjuelo, los Cerros Orientales, y muchos otros espacios en riesgo, donde se demuestra como “cualquier esfuerzo orientado a recuperar estos cerros para vigorizar la estructura ecológica de la región urbana, será insuficiente si es que no se conciben y se apropian como espacios comunes urbanos para todos” (Quimbayo y Vásquez, 2016). Entonces, la comunidad local ocupa un lugar imprescindible en la conservación de estos espacios, en tanto son ellos mismos los que viven los cambios en su territorio, y ellos son los idóneos a la hora de visibilizar la degradación o recuperación del ecosistema.

No es sorpresa entonces, que hoy en día los mismos vecinos que en el 90’ lucharon para descontaminar y limpiar el Humedal del relleno de basuras, sean los mismos que hoy en día se preocupen por la limpieza colectivamente. El que la Conejera pueda ser el Humedal más recuperado de Bogotá tiene que ver con un proceso de gobernabilidad efectivo desde y para la misma comunidad. Como señala Brondizio, Ostrom y Young (2009) “muchas sociedades [...] han logrado desarrollar sistemas de derechos y normas que rigen los usos humanos de los recursos naturales, y lo han hecho en una amplia gama de escenarios sin recurrir ni a la privatización ni a la creación de gobiernos o autoridades para hacer el trabajo” (Traducción propia, p.271). La Conejera es un ejemplo de ello, pues los mismos vecinos han defendido y gestionado este espacio, a partir de normas que se han vuelto costumbre para ellos: recolectar

en lonas reciclables la basura, con lo cual se genera una apropiación de la comunidad y se gestiona localmente la limpieza del ecosistema.

Por otro lado, este proceso de gobernanza local ha cobrado especial fuerza en escenarios urbanos como Bogotá, pues se ha dado una valoración por los Humedales desde el concepto de biodiversidad “La valoración de la biodiversidad en los humedales es un proceso reciente, desencadenado en lo jurídico y social desde la ciudad de Bogotá, con sistemas de gobernanza cambiantes que marcan derroteros interesantes para la gestión de la biodiversidad en el resto del país” (Andradre y Castro, 2012, citando a Guzmán et al., p.62). Así, el ejemplo de gestión de la Conejera se ha tomado como ejemplo en la defensa de otros Humedales, como por ejemplo Tibabuyes, La Vaca, donde la comunidad local tiene presente la lucha de la Conejera y conocen de primera mano a los integrantes del campamento. (Plan de Manejo Ambiental Humedal la Conejera, 2004; Cartillas Informativas de la Alcaldía de Bogotá, 2017). Anita, quien estuvo presente en el campamento y hoy día hace parte de la Red Comunitaria, me cuenta como ella misma llevó la lucha de la Conejera al nacimiento del Río Fucha por el 20 de Julio. A partir de la defensa por el agua, se planteó una siembra alrededor del nacimiento del Río y trabajó en jornadas de siembra y limpieza.

Otro de los logros ha sido vigilar constantemente las mascotas para que no se entren a la reja del humedal. No solo están pendiente de su perro, sino que también ayudan colectivamente con el cuidado de los otros. Esto es importante sobre todo en situaciones donde alguien prefiere hacer caso omiso y accede al humedal con la mascota por una de las entradas “ilegales”. Los vecinos se unen y discuten con la persona hasta lograr que no entre. Juan Camilo, por ejemplo, pasea a diario con su perro Mailo, pero cuando quiere entrar al Humedal a lugares más profundos para componer canciones, deja a su mascota en la casa. También, se escucha a los mismos vecinos gritar “por ahí no, Lulú, venga que por allá no” cuando sus mascotas se acercan mucho a la reja del Humedal.

Estas estrategias entre vecinos también les han ayudado en situaciones de peligro como los robos en los alrededores. Cuando Juan Camilo me dijo *“yo te aconsejo que te vayas que acaban de robar a un muchacho”* nos alejamos un poco, pero encontramos el apoyo de muchos vecinos, que esperaron a que llegara la policía y de nuevo volver al espacio sin miedo. *“Vamos juntos que eso uno no se debe dejar intimidar de esa gente, el parque es de nosotros, no de esos vándalos”* Nos dijo un señor

indignado mientras caminábamos. Él al igual que varias personas con sus mascotas, comentaba el incidente, pero se hicieron juntos en el mismo lugar, como una forma de resistencia, pero también de apropiación de su territorio. Es decir, como comunidad no solo rechazan este tipo de escenarios, sino que ellos mismos se vuelven veedores del Humedal a la hora de apoyarse y no permitir que vuelva a pasar. También es apropiación, porque no sienten miedo en su territorio y al contrario saben que, estando unidos en el mismo lugar, todos juntos, van a ahuyentar a los ladrones o todos aquellos que quieran hacer daño a ellos o al Humedal mismo.

¿Cuáles son las posibilidades de las poblaciones locales para generar alternativas y espacios de apropiación y defensa de los ecosistemas? Es claro que, en este caso, los vecinos de la Conejera nos muestran una forma local de defender el Humedal, a partir de prácticas cotidianas. Para ellos, el valor ambiental y paisajístico se encuentra en el disfrute de actividades como trotar, caminar, pasear sus mascotas, compartir con su familia. Es una forma diferente de relacionarse con el “parque” pero que a la final los lleva a realizar acciones pequeñas que impactan paisajísticamente y en la dinámica misma del Humedal y sus especies. A pesar de los vecinos se refieran al parque y no al Humedal, y tengan como referencia la reja institucional que divide estos espacios, aun así, han logrado apropiarse de él desde acciones concretas y como vimos, estas acciones son el resultado de sus luchas hace algunos años.

Podríamos llamar estas acciones en defensa del Humedal, como una estrategia de gobernanza desde abajo, donde son las poblaciones locales las que mejor comprenden los sistemas socioecológicos y en ese sentido, son ellos quienes encuentran las mejores maneras de utilizar los recursos de manera sostenible (Brondizio et al, 2009). Sin embargo, hay autores que sugieren que una gobernanza efectiva se da en la combinación de estrategias “desde abajo” y “desde arriba”. Brondizio et al (2009) Afirman que, darle la autoridad de gestión a solo funcionarios regionales o poblaciones locales, es insostenible porque, por un lado, “los administradores locales a menudo no se les proporcionan los medios financieros para alcanzar los objetivos propuestos de descentralizar la autoridad” y por otro lado las instituciones tienden a ignorar y generalizar las consideraciones locales. Se concluye que, una gobernanza efectiva es aquella que genere una gobernanza multinivel, donde se aborde las interacciones ambientales humanas en varios niveles, de local a global. (Brondizio et al, 2009).

En la Conejera, la gobernanza local ha tenido una visibilidad importante, tanto en la denuncia como en la gestión del espacio mismo, pero no se debe ignorar los cambios y acciones concretas que han gestado las instituciones en temas de limpieza, vigilancia, delimitación, entre otros. Por lo que, puede pensarse que ha sido una gobernanza multinivel como lo sugiere Brondizio et al (2009), sin embargo, en la mayoría de los escenarios, sobre todo en los cotidianos, son las poblaciones locales las que verdaderamente tienen a cargo la gestión del ecosistema.

Con todo, quienes visitan el Humedal para recrearse realizan pequeñas acciones que pueden considerarse como una práctica en defensa del Humedal. Vigilar las mascotas, poner lonas reciclables y generar lazos de solidaridad cuando hay una situación indeseable; son acciones que repercuten directamente al humedal y que refuerzan esta gobernanza local: Se siente mayor seguridad y tranquilidad, no hay peligro de que especies no-endémicas -perros y gatos- ingresen al Humedal y afecten a las demás que viven allí; y hay una gestión comunitaria de los residuos que se refleja en la limpieza de que siempre goza el Humedal. Todo esto es posible en tanto cada persona se relaciona de forma particular con el Humedal y es en esa experiencia cotidiana donde construye sus acciones entorno a la defensa, protección y conservación de este ecosistema.

En conclusión, son estas acciones las que realmente proponen un manejo ambiental diferente al que propone la institución: con vigilancia en algunas entradas, con canecas institucionales, con rejas para impedir el paso. Estas medidas no son suficientes y gracias a la comunidad es que la Conejera es reconocido mundialmente como un Humedal único: *“En el año 2012 la Secretaría de Ramsar lo seleccionó como uno de los 14 mejores sitios en el mundo para hacer turismo sostenible”* (Fundación Humedales Bogotá, 2017). Y para continuar en la misma línea de las acciones cotidianas que de alguna manera repercuten en la defensa, cuidado y protección del Humedal; hablaré en la siguiente sección de los integrantes el campamento protesta. Ellos, desde un cambio individual le están apostando a la defensa de un gran ecosistema conectado: Bogotá.

***Luchas conectadas: la cotidianidad de los integrantes del campamento protesta: “los que están en función del Humedal, no son de acá y el que no sean necesariamente de aquí, le hace pensar a uno que todo el mundo quiere hacer algo por la Conejera” [Fragmento entrevista David Ortega, Humedal la Conejera 2015]**

Era un domingo silencioso y húmedo cuando empecé a sentir el olor a incienso. No conocía el vivero del Humedal la Conejera, pero el agradable olor me guió a su entrada. “Chipacuy” se lee en un letrero de madera bastante artesanal, al igual que los palos y la malla que encerraba este espacio. “*Chipacuy es la síntesis de lo que somos con la madre, amigos de la tierra*” me explica Esmeralda, vecina e integrante de la Red Comunitaria por la microcuenca de la Conejera. Ese día realizaríamos el taller de siembra dentro del Humedal con el apoyo de la sabiduría de la Abuela Blancanieves y de los niños presentes. Luego de algunos cantos en lengua muisca y palabras de agradecimiento y bienvenida nos dispusimos a hacer el primer paso para la siembra: “cernir”. Básicamente consistía en separar la tierra de los palos y las piedras, con un colador artesanal gigante, elaborado por ellos mismos.

Lo interesante de esta tierra que estábamos “colando” es que era el resultado de meses de compost. Todos los integrantes de la Red Comunitaria, que al mismo tiempo son los veedores ante las Mesas Territoriales, separan sus desechos orgánicos en sus casas, para luego llevarlos como compost al Humedal. Este compost se convertiría en más tierra, con más nutrientes y dándole la humedad perfecta para las siembras dominicales. Esta tierra que utilizaríamos para la siembra no era cualquier tierra, era el resultado de un trabajo en comunidad constante. Lo anterior, ha sido una idea desde los integrantes de la Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera, que son vecinos e integrantes del campamento que se organizaron para realizar actividades en torno a la protección y la defensa del Humedal. Ese día sembramos alrededor de 100 semillas nativas, de cinco clases diferentes.

Es interesante como el hacer compost es una práctica cotidiana de los integrantes de la Red Comunitaria, que no solo se hace con el objetivo ambiental de separar y reciclar los residuos. Esto va mucho más allá, pues implica pensar en las dinámicas del Humedal, donde los nutrientes de la tierra y la germinación de la semilla dependen de una práctica que se hace en el ámbito privado y no en el Humedal. “*Aquí está el bonito pensamiento de todos, los nutrientes y la energía [...] Depende de cómo brote esta semilla en la siembra, así mismo es lo que le falta a la comunidad*”

Dice Andrea, vecina e integrante de Red Comunitaria. Así, la semilla germina con ayuda de todos, de las prácticas y pensamientos, del compost y del amor que se le ponga.

Todo esto, hace parte de una forma particular de concebir la gestión ambiental del Humedal. Una gestión hecha por la comunidad, con sus propios procesos, pero sobre todo con prácticas cotidianas que luego, impactan directamente el Humedal. Entonces, continuando con el hilo conductor de este capítulo, alrededor de las prácticas cotidianas, pretendo entender cómo los integrantes del campamento le apuestan a una defensa del Humedal mucho más política, en el sentido de que sus prácticas son acciones políticas ambientales. Desde el campamento protesta, ellos han podido construir un acervo de conocimiento alrededor de la defensa del Humedal y los ecosistemas que conecta, y que se expresa en montar bici todos los días, tener su propia huerta casera, reciclar en sus hogares, hacer compost, ser vegetariano, entre otras. Es decir, a partir de la experiencia del campamento, ellos defienden el Humedal a partir de acciones políticas ambientales, que incluyen una forma de vida que se cuestiona todo.

“parece, yo me di cuenta que la revolución comienza y termina en una huerta” Dice Andrés, un joven que aunque no vive en Suba, pasó 4 meses compartiendo con los del campamento protesta. Él, al igual que muchos defensores de la Conejera, se conectaron con el campamento desde diversos escenarios, pero a la final los une una forma de vida particular, que se expresa en sus prácticas cotidianas y en su privacidad. Desde su rutina de vida, ellos mismos han podido establecer una forma de lucha cotidiana que no solo defiende el Humedal, sino que aboga por todos los ecosistemas Bogotanos.

Así, Andrés, integrante del campamento y estudiante de Derecho, se interesa por la agricultura, las siembras y la huerta en la medida en que *“uno cambia ese hábito tanto de cómo se alimenta, cómo se cuida el cuerpo porque igual también en la huerta tú puedes hacer tus propias medicinas [...] yo creo que eso es a lo que quiero trabajarle, a mí entorno, a mí alrededor”*. Según Andrés, cuando sembramos, al mismo tiempo que nos cuestionamos sobre la procedencia de los alimentos y el proceso que conlleva producirlo, a la final se llega al objetivo de *“trabajarle a mi entorno, a mi alrededor”*. De hecho, Andrés nos cuenta que este conocimiento de la siembra fue muy útil en el marco del campamento protesta, donde ellos tenían su propia huerta:

“la idea de hacer la siembra en espiral, como lo hacían los muiscas, y así se aprovechan mejor los nutrientes y se genera una sinergia entre los alimentos que cultivamos [...] además era el de los huecos, entonces hacía que los

huecos para el baño, para el compost, para la huerta, para empezar a sacar el pasto [...] por ejemplo el primer día se nos inundó preciso la parte del rancho y lo que hicimos fue una canaleta, hacer un hueco y ya, hicimos guardia”

Cuestionarse de donde vienen las cosas, en este caso los alimentos y luego generar acciones directas, como la siembra de Andrés, es una forma de cuestionarse la cotidianidad para luego generar acciones directas. *“lo que queríamos era eso, que el campamento trascendiera a una Cultura Viva, porque ahí todos los días se estaba hablando de siembra, había una huerta se tenían como unas 30 especies de plantas diferentes, de Chía, maíz, frijol, amaranto, Quinua, ruda, ganjiba [...] Queríamos hacer Milpa, que la milpa es la mezcla de maíz, frijol y calabaza. Entonces lo hacían en los Andes ancestralmente y genera una simbiosis, una aleopatía, desde la armonía de las raíces, hasta de lo físico que el maíz ayuda a que el frijol se enrede y la calabaza a que la tierra permanezca húmedo.”* [Fragmento entrevista, Andrés Leyton, 2016]

La siembra en el Humedal Conejera, desde el campamento protesta, se convirtió en un elemento integrador, ya que hicieron una “huerta comunitaria” donde había legumbres, aromáticas y marihuana. Esta huerta contenía el trabajo diario de todos los integrantes, además que fue testigo de todas las reuniones, discusiones, enfrentamientos y el desalojo del mismo campamento. Para muchos *“la huerta era el centro del campamento, a mí me dolió muchísimo cuando la destruyeron los del ESMAD y la policía”* Dice enojada Yurani, quien es una artista, vecina e hizo parte de la lucha. Hoy en día, todos albergan muchos conocimientos sobre la siembra, además que la practican y son líderes en nuevas iniciativas de sus espacios cotidianos.

Don José, defensor del Río Bogotá y del Humedal y quien acampó los 8 meses, también se contagió de esta forma de cuestionarse las prácticas cotidianas, desde lo más imprescindible para el ser humano: el alimento.

“no pues yo hasta ahora estoy empezando a raíz de lo del campamento... Yo no entendía eso como práctica [el vegetarianismo], pero más que práctica es una filosofía muy elocuente, muy concisa porque en realidad uno no tiene por qué depender de sacrificar una vida para nutrirse, habiendo otras alternativas de vida. Por ese lado he tomado conciencia de que están en toda su razón, por eso he intentado, estoy intentando por lo menos volverme vegetariano, por ejemplo, yo ya no consumo casi leches, huevos, carne. Es difícil porque uno imagínese uno toda la vida, pero ahí de a poquitos ahí vamos” [Fragmento entrevista, Don José, 2016]

Dice Don José, que, a pesar de ser un señor mayor, se cuestiona hábitos tan normales como el haber consumido carne toda la vida. Además, como él lo dice, no solo pasa a ser parte de su cotidianidad, sino que se convierte en una filosofía de vida. Pensar que cuando se come carne se está sacrificando una vida; que alimentar a una vaca requiere de muchos litros de agua; que se están utilizando tierras fértiles para la ganadería extensiva y que esto acaba con un montón de especies, son algunas de las razones por las cuales la mayoría de los integrantes son vegetarianos o veganos.

De hecho, Anita, quien vive en los alrededores de la Quebrada la Salitrosa advierte que en Suba hay muchas vacas *“El dueño de todo esto –pastos que rodean el Humedal y la Quebrada- son de un señor que no quiere entender el daño que le hace a la madre –la tierra- con esas vaquitas. Los residuos de los excrementos de las vacas, todo lo que necesitan para pastar y comer, y los líquidos que se filtran llegan a la quebradita –La Salitrosa-”* En la misma conversación nos cuenta que el tener vacas en esta zona rural de Suba, responde a la demanda de consumir leche y carne. Es decir, que el vegetarianismo-veganismo se convierte en una filosofía lógica, en tanto que los efectos de consumir carne y leche se evidencian en los olores y desechos tóxicos de la Quebrada la Salitrosa, que es la que alimenta al Humedal. Además, esta práctica viene acompañada de un rechazo por los alimentos “procesados” paquetes y todo aquello que genere más basura. Es decir, no solo se vuelve uno vegetariano por argumentos como el respeto por la vida no humana, sino que también se convierte en una forma de vida en defensa del ambiente cuando se piensa en las dinámicas hídricas y las especies que se ven afectadas por la producción de carne y sus derivados.

Así, esta práctica del vegetarianismo que hace parte de su vida tiene repercusiones no solo en los predios aledaños del Humedal, que tiene vacas, sino a los espacios naturales en general. Es decir, no solo están pensando en los pastizales que ocupan las vacas de alrededor de la Quebrada y del Humedal, ellos piensan en cualquier espacio o ecosistema. Por ejemplo, el mismo Don José, mucho antes de entender la problemática de la Conejera, ha sido un defensor fehaciente del Río Bogotá. En una entrevista él cuenta cómo llegó a interesarse por las problemáticas ambientales, y es desde el Río Bogotá:

“Entonces uno pasaba por ahí y echaron buchón y eso era una tragedia para la gente, por eso hay esos zancudos. Y yo dije, no, esto tiene que tener una solución, esto no puede seguir así. Que ensucien, que dañen, que rompan y los que dañen son los que menos, los más indefensos. Y no, yo empecé ahí a luchar por eso, por la

cuestión ambiental y sobre todo por el río Bogotá. Entonces ahí fue cuando escribí Anfítrite [una poesía] que fue alusivo al mal”.

Su puerta de entrada a los procesos de defensa ambiental fue el Río Bogotá. Que inevitablemente, lo llevaron a preocuparse por la Conejera, debido a que en la Conejera reposan las aguas que luego desembocan en el Río. Como él, hay muchos integrantes del campamento que llegaron de otras luchas ambientales, pero que a la final los une eso que llaman territorio: *“usted sabe que el proceso de la tierra defender un territorio, defender una causa que atañe en común a mucha gente, es una lucha que lleva en el proceso más de 20 años. Siempre han tratado de defender ese territorio, [...]”* Concluye Don José.

Otra práctica muy común en todos los integrantes es el uso de la bicicleta no solo para transportarse, sino como un medio que permite llegar y estar en todos los espacios naturales. Por ejemplo, Camilo Julio llegó al campamento protesta interesado por aquella lucha que él ya estaba dando desde su bicicleta. Él realiza bici-recorridos con el fin de conocer y defender los espacios de Bogotá con gran valor ambiental. De hecho, en el 2017 hizo un “Diplomado en bici” que tenía como objetivo conocer los ecosistemas de Bogotá y sus alrededores: el páramo de Sumapaz, Paramo de Guacheneque –donde nace el río Bogotá, Cerros Orientales, Reserva Van der Hammen.

“Este fin de semana con varias organizaciones de Bogotá, realizamos un recorrido en bici por la Reserva “Van der Hammen”, con el fin de sembrar los árboles que la comunidad le regalo a la ciudad en su cumpleaños el pasado 7 de agosto. Esta jornada estuvo acompañada por la bonita energía de niños, jóvenes y abuelos quienes a través de sus sonrisas nos devolvieron la esperanza que este espacio de vida puede ser restaurado. Agradecemos a las personas que hicieron posible este evento y esperamos seguir usando la bicicleta como aula ambiental para el descubrimiento y conservación de espacios verdes en la ciudad” [Fragmento publicación de Facebook Camilo Julio, 2017]

Estos y muchos más recorridos en bici, han hecho parte del lema *“la bicicleta como aula ambiental, porque otro mundo posible llegará en bicicleta”*. Si la bicicleta fuera el medio de transporte cotidiano de cualquier bogotano, no se necesitaría construir más vías para los carros. Por ejemplo, en la Conejera hay una tensión vigente sobre la construcción de la Vía ALO –Avenida Longitudinal Occidental-, ya que un tramo de esta pasaría por encima del Humedal. Así, el transportarse en bicicleta es para Camilo Julio, David, Don José, Anita la solución para evitar

este tipo de intervenciones. Además, se vuelve una herramienta cotidiana de lucha y al mismo tiempo de conocimiento y reconocimiento de estos espacios naturales.

Quimbayo y Vásquez (2016) afirman que son estos procesos los que precisamente busca una Ecología Política Urbana situada, donde se logre comprender cómo las comunidades, individuos o instituciones interactúan o confrontan las implicaciones de la urbanización desde marcos locales y cotidianos concretos (Quimbayo y Vásquez, 2016). Los integrantes del campamento le están apostando a una defensa que no solo abarca el Humedal, sino a todas las naturalezas urbanas que caminan, recorren en bici y viven en su cotidianidad. Esto es fundamental, porque allí hay una movilización interesante, donde la dinámica de la ciudad permite que los integrantes del campamento y hoy en día la Red Comunitaria, puedan llevar su defensa a otros espacios. Es decir, no se está sujeto a estar en un mismo espacio, sino que el luchar por la Conejera se puede hacer desde el 20 de Julio cuando Anita hace siembras, desde Kennedy con un festival de agricultura urbana, desde la bicicleta de Camilo Julio recorriendo todos los espacios.

Así como Camilo Julio traslada su mensaje de defensa de los ecosistemas de Bogotá, a todos los lugares que lo lleva su bicicleta; así mismo llegaron muchos más colectivos y personas al campamento protesta. Como lo explica David: *“el humedal nos motiva a hacer cosas, y es ahí donde debe pensarse una acción de territorio.”* Esto ocurre, a través de complejas redes entre personas que no necesariamente se ven directamente afectadas por las transformaciones en el humedal, sino que se preocupan por distintos espacios verdes en Bogotá. Preocuparse por cualquiera de los espacios naturales como Don José con el Río Bogotá o Camilo Julio por los cerros, páramos y reservas; los ha llevado a preocuparse por la Conejera. En palabras de Quimbayo y Vásquez (2016), esta diversidad de movimientos sociales en torno a la defensa de los espacios naturales urbanos debe analizarse en un marco más amplio de ciudad, lo cual implicaría abordar múltiples “ecologías políticas” en el entorno urbano de la capital de Colombia (Quimbayo y Vásquez, 2016). Es decir, quienes se encuentran enmarcados en la defensa de espacios naturales como Ríos, Quebradas, Cerros, Reservas, llegan a sumarse a la defensa de la Conejera en tanto entienden que estos ecosistemas están conectados biológica y paisajísticamente y a la final, estos ecosistemas no existen independientemente. Don José,

Camilo Julio, Andrés, David, Anita, todos, piensan su defensa en el marco de un territorio, de lo que ellos llaman “Bacatá”.

Así, el campamento protesta significó una experiencia donde la lucha se expresó desde otros espacios, o más bien, la lucha ya venía gestándose desde lugares como Kennedy, Bosa, los Cerros Orientales, el Río Fucha, los páramos, la Reserva Van der Hammen, o el Río Bogotá. En este sentido, la defensa por el humedal cuenta con el apoyo de varios colectivos que tienen diferentes estrategias de resistencia, desde lo cultural, hasta lo ambiental. Como lo indica David, *“los que están en función del Humedal, no son de acá y el que no sean necesariamente de aquí, le hace pensar a uno que todo el mundo quiere hacer algo por la Conejera”*. Esto, implica una forma de gobernanza muy excepcional, ya que se conectan los lugares con las movilizaciones que generan las mismas personas. Estamos hablando de una forma de gobernanza que efectivamente traslada la lucha de la Conejera a todos los ecosistemas bogotanos y del mismo modo, esos lugares también se vuelven bandera de lucha para los integrantes del campamento.

De hecho, don José también cuenta que hasta venían de otros países y otras experiencias de defensa de territorio: *“Y cosas raras, por ejemplo, el campamento no solo fue, también fue gente de otros países, inicialmente vinieron muchos mexicanos, había unos ecuatorianos, argentinos. [...] algunos habían sido [mochileros], los otros si eran universitarios que venían a hacer pasantías, que ya habían hecho luchas en otros lados. Los argentinos ya se habían peleado por sitios... No fue tanto inicialmente de acá, sino que fue de otros lados (risas)”*.

En esta medida, quienes están enmarcados en la protección del humedal son personas que están conectadas más allá de las redes geográficas y espaciales, y que a su vez tienen diferentes estrategias de acción. Los círculos de palabra, el tejido, el canto al agua, los recorridos en bici, las mingas, las siembras, y demás actividades, hacen parte del acervo de conocimiento que la población construye alrededor del humedal y de todos los seres-ecosistemas involucrados con él.

Don José nos habla de cómo todos los que llegaron, se fueron con distintas formas de ver y entender el mundo, pues se conectaron un montón de colectivos e ideas: *“el campamento es una experiencia nueva para uno, lo del veganismo, de ver la naturaleza de un modo distinto, de entender los géneros, de conocer otra gente por ejemplo esas situaciones de grupo son muy importantes por ejemplo lo del café literario, el mismo grupo de en qué se vive, de la universidad eso es muy importante, pero estos sitios que como que son que uno no tiene una obligación de estar ahí, que son más libertinos, más voluntarios, es de simplemente*

querer convivir porque le gusta o porque tiene un interés especial en eso. Entonces ya cuando es así se tiene ya como más confianza y se trabaja más eso es lo que se conoce allá, lo que le digo, otros géneros otra manera de pensar como los que sabían tejer, otros que sabían por ejemplo lo de los cultivos transgénicos, lo de los grupos transgénicos ya lo sabíamos, pero digamos la Compostela, de cómo se cura la tierra ¿sí? Gente que o sea ¿uno cuándo va a aprender eso? Si uno está acá uno lo que tiene es que vivir.”

Anita desde su lucha por el río Fucha y la Quebrada la Salitrosa –que fue donde ella nació-; Andrés Leyton desde la siembra; Don José desde el vegetarianismo y su lucha por el Río Bogotá; Camilo Julio desde la bicicleta como aula ambiental; David Ortega desde el vivero Chipacuy del Humedal; Todos y cada uno de ellos, llegaron a la lucha de la Conejera desde espacios diversos pero que a la final los une la defensa y protección de los ecosistemas de Bogotá. Así, el humedal para ellos no es el único espacio que defienden y más bien, es alrededor de La Reserva Van der Hammen, Cerros Orientales, Río Fucha, Río Bogotá, Cerro la Conejera, Páramos, en últimas, todas las naturalezas urbanas. Esto significa que la lucha por cualquiera de estos espacios es la lucha por el Humedal mismo, pues lo que se haga en el Río Bogotá afecta las aguas del Humedal, lo que se construya en los Cerros Orientales afectará la migración de especies hacia el Humedal; lo que se construya en la Reserva Van der Hammen afecta la dinámica del Humedal.

Estas formas de defender los espacios urbanos a partir de estrategias cotidianas, ha sido llamada por Leff “racionalidad ambiental”. Esta última, *“reinventa identidades e impulsa la emergencia de nuevos actores sociales en el campo de la ecología política, que confrontan las políticas de capitalización de la naturaleza y construyen nuevas estrategias para la reapropiación social de la naturaleza”* (Leff, 2011, p.9). Los chicos del campamento han reinventado su identidad a partir de la defensa de los ecosistemas y es allí, donde se apropian de cada espacio al que llegan, caminan o transitan en bici.

Con todo, es importante ver cómo estas acciones en defensa de los ecosistemas se dan en el marco del campamento protesta, pero se extienden a la vida personal y privada de sus integrantes. Entonces, se piensa la conservación y protección del Humedal y sus alrededores, que también incluyen el cuestionarse el impacto ambiental en general. En palabras de Leff, (1994) los procesos y acciones “ambientalistas” son un medio para el mejoramiento de las condiciones de existencia y de la calidad de vida de diferentes grupos sociales, ya que problematiza los patrones de producción, consumo y estilos de vida.

Es decir, cuando se interioriza una práctica en pro del ambiente, no se piensa solo en los bosques, en el agua que demanda producir carne, en el CO2 que se deja de emitir en una bicicleta; se está pensando en un impacto mucho mayor en la conservación de los ecosistemas. Ya sea el Humedal, la quebrada, el Río, el bosque, el páramo, cualquier ecosistema se ve beneficiado con estas acciones. No importa lo minúsculo que pueda ser el efecto de montar bici, ser vegetariano o sembrar alimentos. Lo importante es lo que se hace y las intenciones con que se actúa. Lo que quiero mostrar hasta aquí es, ver las distintas formas en las cuales se han movilizado los integrantes del campamento, en defensa de un ecosistema más amplio, con lo cual estamos ante una forma de gobernanza excepcional que conecta lugares y personas con un solo objetivo: defender y proteger los espacios de conservación.

En conclusión, lo personal puede volverse político (Carol Hanisch, 2016), en tanto una práctica cotidiana se vuelve una acción política ambiental, pues tiene impacto directo sobre el Humedal y su conservación y protección. Lo que se haga en la cotidianidad es una forma de lucha, defensa y protección no solo del Humedal sino de todos los espacios naturales; puede volverse una bandera de lucha el ser vegetariano, sembrar, transportarse en bicicleta, hacer trueque, en tanto son acciones directas que pretenden atacar los problemas ambientales y sociales que enfrentan estos espacios.

Para entender cómo lo cotidiano puede entrar dentro del terreno de “lo político” debemos repensarlo y entender nuevas formas donde las comunidades no solo ejercen “lo político” en escenarios públicos, sino más bien en espacios privados y muy cotidianos (Rocheleau, 2008). Así, cada acción cuenta y hace parte de los acervos de conocimiento que ellos construyeron tras cada taller, minga, canto, recorrido. Repensar lo político, implica adentrarse en las formas en que históricamente se ha encasillado este concepto. Hacer política va más allá de las propuestas que vienen de arriba hacia abajo, de acciones determinadas como marchas, movilizaciones, campamentos. Lo político se puede gestar en la cotidianidad y es allí donde se inscriben los integrantes del campamento:

“en los entrelazamientos del día a día surgen nuevas formas para repensar la política y lo político de distintas maneras. Con esto me refiero a estudiar las políticas del día a día a través de aquellos arreglos y decisiones inscritas en prácticas concretas de vivir en un lugar, de sembrarlo o caminarlo; prácticas de cuidado que incluyen relaciones entre familias, vecinos, y construcciones de comunidades [...] Estas prácticas que son mucho más que costumbres o repeticiones inconscientes” (Bocarejo, 2017, p.3).

Lo anterior, nos lleva a discusiones más amplias sobre cómo la cotidianidad no es solo la repetición de las acciones; sino que se convierte en un potencial de cambio cuando verdaderamente surgen nuevas formas de defender un espacio. Es decir, debe pensarse lo político en este contexto, no como la manifestación de acciones en espacios públicos y organizados, sino al contrario, lo político como una forma de vida que trasciende la privacidad y que se lleva en la cotidianidad. Así, quienes están comprometidos con la defensa del Humedal y sus ecosistemas interconectados, acogen una forma de vida que vaya en concordancia con la conservación y el respeto a todos los ecosistemas. Es una relación causal donde la conservación de un espacio como el Humedal, lleva a cuestionarse las prácticas cotidianas que pueden aportar a que día a día se conserven más y más ecosistemas.

De hecho, el cuestionarse cada práctica y acoger otra en la cotidianidad, pretende ir más allá de la conservación y protección del espacio definido como Humedal. No solo se es vegetariano y vegano en las actividades relacionadas con el Humedal, no solo se usa la bicicleta en estos encuentros y no solo siembran en espacios públicos. Estas acciones ocurren fuera del Humedal, en sus casas y en su diario vivir. Es cuestionar cómo una verdadera forma de conservar espacios naturales como los Humedales, incluye no solo no botar basura en el Humedal, hacer ruido allí, o pasar una avenida cerca; para la comunidad el conservar implica todo un andamiaje que debe movilizarse en la cotidianidad y debe hacerse por todos los ecosistemas naturales conectados.

Lo anterior nos lleva a pensar en cómo las poblaciones locales han configurado nuevas alternativas al desarrollo. (Gudynas, 2003; O'Connor, 2003; Barkin, 2003; Leff, 2011; Escobar, 2012). Muchos autores afirman que estas nuevas alternativas que vienen de la cotidianidad plantean una nueva estructura que incorpora los grupos sociales de base, ambientalistas y las minorías, y en últimas lo que pretenden es establecer estrategias económicas que incluyan la *conservación* del ambiente. (Barkin, 2003; O'Connor, 2003; Leff, 2011). Así, los integrantes del campamento con sus prácticas han logrado posicionar una forma de vida que todo el tiempo expresa una acción política ambiental, una en defensa de los ecosistemas que conecta el Humedal.

CONCLUSIONES

"El humedal es lo más hermoso que hay", me dice Don Alberto, mientras me muestra toda una galería de fotos del Humedal la Conejera. Como vecino, defensor de los Humedales Bogotanos y como veedor, Don Alberto goza de un paisaje único desde su ventana de estudio: sol ardiente, árboles frondosos, la quebrada la Salitrosa, en últimas toda una parte del costado occidental del Humedal la Conejera. Su plan favorito era esperar el ocaso en su escritorio, para luego capturar el sol escondiéndose entre los árboles frondosos del Humedal. El sol, los árboles, y las aves cantando eran los protagonistas de sus atardeceres. Hoy, recuerda cómo poco a poco dejó de tomar fotos a los atardeceres, pues los apartamentos obstruyen la vista.

Esta es solo una de las muchas experiencias que los defensores de la Conejera recuerdan en sus charlas cotidianas. Así como la construcción de apartamentos generó discusiones fundamentales y motivo a hacer una movilización contundente, también dejó a su paso recuerdos amargos que hoy en día se ciñen sobre las 4 torres de apartamentos. La experiencia de Don Alberto es una de ellas y, sin embargo, hoy en día, él sigue siendo parte de la veeduría del Humedal además que sigue de cerca la Acción Popular como coadyudante. Sin embargo, y muy a pesar de todas las historias agridulces que se cuentan en los alrededores de la Conejera, esta tesis comienza precisamente con la experiencia del campamento protesta, porque generó una movilización importante alrededor de los espacios de conservación en Bogotá. Tres conclusiones son las que puedo estacar de este trabajo.

Primero, que las poblaciones locales son las protagonistas en la movilización en defensa de los Humedales. Lo interesante aquí, es ver la particularidad de la lucha y defensa de la Conejera, donde, por un lado, los integrantes del campamento protesta generaron nuevas formas de entender la conservación de estos ecosistemas a partir de conceptos: i) jurídicos, como por ejemplo la Ley 351 de 1997, el artículo 79 de la Constitución Colombiana y el decreto 190 del POT 2004; ii) biológicos desde el concepto de conectividad; y iii) territoriales e históricos, con las experiencias de los indígenas muisca, que también nos hablan de otra forma de conectividad.

Por otro lado, las personas que visitan el Humedal para recrearse, también se suman a la defensa de este ecosistema con acciones cotidianas como encargarse de las basuras de los alrededores del Humedal, o por ejemplo apropiándose del mismo ante una situación de adversidad o peligro. Estas personas, que la mayoría son vecinos del Humedal, hacen parte de la generación que viene luchando desde los años 90 la conservación y protección de este

espacio. Como vimos, hoy en día la Conejera es un referente en temas de gestión local, ya que allí fue donde se inició la primera lucha en defensa de los Humedales Bogotanos. Gracias a las acciones de vecinos, veedores y visitantes, la Conejera es reconocido a nivel mundial por ser uno de los sitios de turismo RAMSAR (Fundación Humedales Bogotá, 2017).

La segunda conclusión tiene que ver con toda la discusión sobre la delimitación del Humedal, donde se muestra que aún no hay un consenso sobre cuáles son los límites reales del Humedal. Aquí no solo se muestran las contradicciones que hay desde las mismas instituciones, sino que también se ven las distintas aristas que los integrantes del campamento movilizan. Ellos, van más allá de la reja, valla y mapa institucional, pues encuentran que estos instrumentos, con los cuales ha sido delimitado el Humedal, ignoran las dinámicas biológicas, sociales y territoriales de la Conejera. El argumento que se moviliza desde los integrantes del campamento y hoy en día veedores del Humedal, es que la delimitación institucional con rejas, vallas y mapas no responde a las dinámicas biológicas, sociales e históricas.

Con esto, muestro como los integrantes del campamento se encuentran en un constante limbo jurídico-cartográfico, ya que, dependiendo de los intereses de cada uno de los actores involucrados, se toman como legítimos unos mapas o definiciones sobre otros. Es un limbo, porque aún el proceso de la Acción Popular continúa evaluando esta discusión y porque a pesar de que se haya dado vía libre a la construcción -gracias al mapa de la Secretaría de Ambiente-, los integrantes del campamento complejizan el debate a partir de conceptos legales, cartográficos, históricos, biológicos. También es jurídico, por los conceptos “legales” que ellos utilizan y retoman en cada charla y es cartográfico, porque recurren a otro tipo de conexiones paisajísticas y ecosistémicas para “delimitar” el Humedal.

La tercera conclusión de este trabajo de investigación es que los integrantes del campamento nos muestran una nueva forma de movilización y defensa de los espacios de conservación desde su cotidianidad. Ellos, le apuestan a una defensa del Humedal mucho más política, en el sentido de que sus prácticas son acciones políticas ambientales. Desde el campamento protesta, ellos han podido construir un acervo de conocimiento alrededor de la defensa del Humedal y los ecosistemas que conecta, que se expresa en montar bici todos los días, tener su propia huerta casera, reciclar en sus hogares, hacer compost, ser vegetariano, entre otras.

Es decir, a partir de la experiencia del campamento, ellos defienden el Humedal con acciones políticas ambientales, que incluyen una forma de vida que se cuestiona cada práctica. Esto, muestra como lo político puede trasladarse a los escenarios más privados y que es desde allí donde se puede hacer un cambio para seguir apostando a la defensa de estos espacios de conservación. Esto último es algo que personalmente me impactó desde el primer momento en que los conocí, pues con el tiempo, con las charlas y el acercamiento profundo a algunos integrantes del campamento, pude reconocer que esta forma de defensa de los ecosistemas es una movilización excepcional. Don José con su poesía sobre el Río Bogotá, David desde la huerta Chipacuy del Humedal, Camilo Julio con su bici como aula ambiental, Anita desde su lucha de la Quebrada y del Río Fucha; todos y cada uno de los escenarios en que se encuentran llevan en sus pedales, mochilas y cantos la lucha por la Conejera y todos los ecosistemas.

Además, estas experiencias personales de los integrantes del campamento y hoy día veedores vienen de una relación emocional con el Humedal y los ecosistemas Bogotanos. Es decir, que el deterioro sufrido por el Humedal, al igual que su estado actual ha sido producto de procesos ocurridos a través de los años y que precisamente se inscriben en la biografía de quienes habitan ese ecosistema (Pita, Rocha y Quiroz, 2015). Las historias de Mauricio y muchos más defensores, imponen unas vivencias que, en palabras de Berger y Luckman (2001) entienden “*La biografía del individuo se aprehende como un episodio ubicado dentro de la historia objetiva de la sociedad*” (Pita, Rocha y Quiroz, citando a Berger y Luckman, 2015 p.82). Esto es fundamental para entender la defensa de los integrantes del campamento protesta y hoy en día veedores y defensores del Humedal, ya que los ata una experiencia de vida personal, más allá de la lucha política. Como veremos, Mauricio no es el único que ha vivido toda su vida rodeado del Humedal, sino que también la mayoría de los integrantes y veedores cuentan experiencias personales que refuerzan esta lucha y defensa.

En resumen, son los integrantes del campamento, junto con los vecinos, veedores del sector y de la red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera, quienes han movilizad una defensa del Humedal que trasciende las definiciones y límites institucionales. Son ellos, los que proponen una gestión local de los Humedales a partir de acciones cotidianas como recoger la basura en lonas recicladas, o movilizarse en bici para reducir la contaminación en la ciudad. Así, este trabajo quiere contribuir a esa literatura que resalta la labor de las comunidades en la

gestión y protección de los espacios de conservación dentro de las ciudades. Pues como las cifras lo demuestran, cada día son menos las hectáreas que tienen estos espacios.

Aunque el panorama para el Humedal la Conejera aún sigue en un “limbo”, pues la Acción popular sigue en pie, por lo menos hay buenas noticias que siguen alentando a las comunidades locales. En un fallo del Consejo de Estado, el 20 de marzo del 2018, se negaron las pretensiones de los constructores, sobre un proyecto urbanístico en el Cerro la Conejera - diferente al Humedal-. La constructora -que al parecer es la misma que tiene el proyecto de Reserva Fontanar- reclamaba derechos adquiridos y según fuentes periodísticas “una indemnización tasada en \$2.000 millones por daños y perjuicios”. Este fallo reivindica el interés ecológico del Cerro la Conejera al declararlo **Reserva Natural, Ambiental y Paisajística**. El Consejo concluyó que, en esta zona no se pueden adelantar obras de infraestructura urbana, debido a su impacto en la estructura ambiental (El Espectador, 2018).

Lo anterior puede tener repercusiones en la decisión final sobre la Acción Popular del Humedal la Conejera, pues como Don Alberto señala “es un buen antecedente para la toma de futuras decisiones”. Ahora más que nunca, las comunidades locales, ya sean colectivos organizados como el campamento protesta o los mismos vecinos y veedores, se han llenado de fuerzas para continuar defendiendo el Humedal y todos los ecosistemas. Lo que queda por hacer es seguir dando a conocer estas iniciativas que pueden convertirse en formas efectivas de gestión por parte de la comunidad. El campamento protesta y hoy en día la Red Comunitaria por la Microcuenca de la Conejera es solo una de las miles de iniciativas que pretenden proteger los Humedales, las Reservas, los Ríos, los páramos; en resumen defender los ecosistemas Bogotanos.

Con este panorama de la Conejera, quedan varios retos y nuevas direcciones de investigación para profundizar. Desde la Ecología Política Urbana se hace un esfuerzo por entender de forma multidisciplinar y multiescalar los conflictos ambientales en las ciudades. Además, se intenta dar un análisis más profundo a estas formas de gobernanza desde arriba, pero también desde abajo. Y es en este punto donde se deben seguir anudando los esfuerzos, pues la gobernanza desde las comunidades ha mostrado avances significativos en la gestión misma de estos espacios de conservación. De hecho, seguir esta línea de investigación desde una EPU situada en América Latina (Quimbayo et al, 2016), sería lo ideal para entender de una

mejor forma las ciudades del Sur global, prestando mayor atención a sus propias particularidades y contextos.

Concuerdo con Quimbayo et al (2016) cuando plantea que “no podemos seguir con las limitaciones que emergen cuando se pretende “universalizar” o adaptar teorías para comprender procesos socioecológicos específicos y concretamente localizados, pero cuya elaboración conceptual ha partido de otros contextos y geografías, usualmente de ese Norte global” (Quimbayo et al, 2016 p.45). Una EPU situada en América Latina puede ahondar en comprender, por ejemplo, cómo las comunidades, individuos o instituciones interactúan o confrontan las implicaciones de la urbanización desde marcos locales y cotidianos concretos.

Por otro lado, se debe seguir complejizando las posibilidades del manejo de áreas protegidas. Lo anterior, porque la experiencia de la Conejera, al igual que otras movilizaciones ciudadanas en defensa de los Humedales, ha llevado a cuestionárselas ideologías que se aplicaron a estas áreas protegidas, materializadas, por ejemplo, en las rejas, vallas y mapas que las delimitan. Sandoval (2013), analiza diferentes tipos de participación ciudadana, para dar una mirada amplia sobre las posibilidades del manejo de áreas protegidas. En su texto, se muestran unas oportunidades de participación para la resolución de los conflictos socioambientales emergentes en la Capital. Una de ellas es incluir en primera instancia a las comunidades locales como responsables de la conservación y protección de los Humedales. Lo anterior, porque, las personas han construido un conocimiento particular de estos espacios y porque al ser ellos los más cercanos a estos espacios, tienen un conocimiento importante que se va nutriendo de sus experiencias y formas de relacionarse,

En ese sentido, se plantea que las ventajas a nivel económico, logístico y comunitario pueden lograrse a partir de la gestión y conservación de estos espacios por parte de la comunidad, y el Estado, debe brindar las herramientas necesarias para llevar acciones concretas. De hecho, el costo de la administración de los parques donde las comunidades no están involucradas es tan alto, que terminan siendo proyectos abandonados (Sandoval, 2013, p.90). Lo anterior es una apuesta, pero no inalcanzable, teniendo en cuenta que los Humedales dentro de zonas urbanas cuentan con ventajas de gestión, vigilancia y monitoreo constante por parte de las Alcaldías, secretarías, entre otras.

Por último, y no menos importante, se debe ahondar en el análisis de los ecosistemas como sistema socio ecológicos. Aunque no se habló en este trabajo de este tipo de sistemas,

por cuestiones de espacio, si es interesante ver cómo hay dinámica de retroalimentaciones recíprocas e interdependencias entre ecosistemas y sociedad humana. Estas dinámicas pueden seguir complementando los análisis de la EPU, donde la gente tiene una valoración cultural, histórica de los humedales más allá de los beneficios tangibles. Se comprende que, en gran medida, los humedales son el producto de profundas interrelaciones de estos ambientes acuáticos con los grupos humanos que los habitan. Por lo cual, los humedales son considerados verdaderos sistemas socio ecológicos (Humboldt, 2016, p.254).

“Diferentes visiones acerca de lo que son o representan los humedales para nuestras comunidades son la base de nuestras cosmovisiones. Una breve muestra de esta diversidad se expresa en la forma en que hemos reconocido a los humedales con diversos nombres como lagos, lagunas, ciénagas, manglares, cochas, turberas, kasimbas, esteros, morichales, salinas, chucuas, pozos, rebalses, pantanos, madre viejas, manguales, charcos, jagüeyes, caños, tremedales, cananguchales, arracachales, naidizales, cuangales, bajiales, tembledares, acequias, chuquiales, saladeros, además de páramos, ríos, quebradas, embalses, estanques y muchos otros nombres vernáculos de nuestras comunidades campesinas o en las lenguas de nuestros grupos indígenas.”(89) [...] Los humedales no son algo externo o aislado de la gente, son parte constitutiva de nuestros territorios y de nuestra vida, nos conectan a todos. Somos humedal”.

[Fragmentos del manifiesto “Por la defensa de los humedales y de la vida”, donde representantes de comunidades indígenas, negras, pescadores artesanales, campesinos y habitantes de áreas urbanas se reúnen en el Encuentro Comunitario “Humedales para la Gente”] (Humboldt, 2015, p.90).

Referencias

- Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, (2004) Plan de Manejo Ambiental Humedal la Conejera: Plan de Acción. Recuperado de http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=6b2daa19-886e-4ae5-8a13-026660620f47&groupId=3564131
- Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. (2016). ¿Qué hace el acueducto por los Humedales? Recuperado de: http://www.acueducto.com.co/wpsv61/wps/html/swf/revistas/revista_hum/HUMEDALE S.html
- Andrade G. Mesa, C., Ramí-rez, A., Remolina, F., (2008). Estructura Ecológica Principal y áreas Protegidas de Bogotá. Observatorio Ambiental de Bogotá. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/documentacion-e-investigaciones/resultado-busqueda/estructura-ecologica-principal-y-areas-protegidas-de-bogota>
- Artículo 79. Constitución Política de Colombia, Bogotá, Colombia, 4 de Julio de 1991. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-3/articulo-79>
- Andrade, G. I.; Castro, L. G. (2012). Degradación, pérdida y transformación de la biodiversidad continental en Colombia, invitación a una interpretación socioecológica. En Ambiente y Desarrollo XVI (30); 53:71.
- Barkin, D. (2003). “El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad.” en Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires (Argentina) CLACSO.
- Bocarejo, D. (2011). Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. Revista Colombiana De Antropología, Vol 47, Iss 2, Pp 97-121 (2011), (2), 97.
- Bocarejo, D. (2017) “Introducción” en Se hace lo que se puede. Los entramados de la vida campesina y las políticas del día a día. Pp. 1-6. Texto sin publicar.
- Brondizio, E. S., Ostrom, E., & Young, O. R. (2009). Connectivity and the Governance of Multilevel Social-Ecological Systems: The Role of Social Capital. Annual Review Of Environment And Resources, 253-278.
- Brosius, J. P., Tsing, A. L., & Zerner, C. (2005). Communities and Conservation : Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management. Walnut Creek, CA: AltaMira Press. Páginas 1-34.

- Carol Hanisch (2016) "Lo personal es político". Ediciones Feministas Lúcidas. Editoras Andrea Franulic y Insu Jeka. Recuperado de http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf
- Conectividad Ecológica en la zona Urbano-rural de la localidad de Suba. (2008) Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt.
- Cortés-Duque, J. y L. M. Estupiñán-Suárez. (Eds.). 2016. Las huellas del agua. Propuesta metodológica para identificar y comprender el límite de los humedales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Fondo Adaptación. Bogotá D. C., Colombia. 340 pp.
- Decreto 190 de 2004. Alcaldía Mayor de Bogotá, junio 22 de 2004. Recuperado de <http://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>
- Decreto 2811 de 1974. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 18 de diciembre de 1974. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_2811_de_1974.pdf
- Decreto 364 de 26 de agosto de 2013. Plan de Ordenamiento Territorial POT 2013.
- Del Cairo, Carlos; Montengro-Perini, Iván y Vélez, Juan. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente Amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. Boletín de Antropología, Núm. 48, Documento en proceso de publicación.
- Durand, L. (2002). La relación ambiente cultura en antropología: Reencuentro y perspectivas. Nueva Antropología. Volumen 18, Número 61. D.F. México. Pp 169-184.
- El Espectador. (16 de enero de 2015). Personería de Bogotá demandó construcción de viviendas en humedal La Conejera. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/personeria-de-bogota-demando-construccion-de-viviendas-articulo-538251>
- El Espectador. (20 de marzo de 2018). Constructores pierden la pelea por urbanizar en La Conejera, al noroccidente de Bogotá. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/constructores-pierden-la-pelea-por-urbanizar-en-la-conejera-al-noroccidente-de-bogota-articulo-745437>
- El Espectador. (24 de noviembre de 2014). Fiscalía investiga caso de La Conejera. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/fiscalia-investiga-caso-de-conejera-articulo-529447>

- El Tiempo (12 de marzo de 2015). Uso de mapas diferentes desató discordia por obras en La Conejera. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15389135>
- El Tiempo. (12 de marzo de 2015). Uso de mapas diferentes desató discordia por obras en La Conejera. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15389135>
- El Tiempo. (26 de enero de 2015). Mapas del humedal La Conejera: ¿quién dice la verdad? Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15152178>
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar. En: Lander, E. (compilador).
- Escobar, A. (2012) “Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en el mundo globalizado” en Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 125-146.
- Fundación Humedales Bogotá (2017). Humedal la Conejera. Recuperado de <http://humedalesbogota.com/humedales-bogota/>
- Gudynas, E. (2003) “El impacto de la mercantilización de la naturaleza en la investigación y la sustentabilidad” en Memorias del Simposio Internacional Prioridades de Investigación Científica sobre Recursos Naturales Renovables para el Desarrollo Sostenible. Ministerio Desarrollo Sostenible (Bolivia) e Instituto Conservación Biodiversidad, Academia de Ciencias de Bolivia, La Paz, pp 147-155.
- Harvey, D. (2012) “Capítulo uno. El derecho a la ciudad” en Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Traducción de Juanmari Madariaga. Ediciones Akal, S. A. Madrid.
- Ingold, T. (2000). The Perception of the Environment: Essays on Livelihood, Dwelling and Skill. London: Routledge.
- Lalive, C., (2009). La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológico. Sociedad Hoy, núm. 14, 2008, pp. 9-31 Universidad de Concepción Concepción, Chile.
- Lefbvre, H. (2013) La producción de Espacio. Capitan Swing. Pp 4-36.
- Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. Revista Mexicana De Sociología, (1), 5.
-

- Leff, E., Toledo, V. M., Vessuri, H. C., Gutman, P., Brañes, R., Fernández, R., & García, R. (1994). “Sociología y ambiente: Formación socio-económica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento” en Ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona (España) Gedisa.
- Ley 357 de 1997. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 27 de enero de 1997. Recuperado de:
http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0357_1997.pdf
- Monroy, M. (12 de septiembre de 1998). Humedales de Bogotá se Extinguen. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-813072>
- Mosquera, S.L., Nieto, O. y Tapia, C. (2015). Humedales para la gente: visiones desde lo local. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia. 98 pp.
- Nik Heynen, N., Kaika M., Swyngedouw E., (2006). In the Nature of Cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism. U.S.A. Routledge; Edición: 1 (22 de diciembre de 2005). Pp. 1-20. Recuperado de <https://urbanforensics.files.wordpress.com/2012/09/inthenatureofcities.pdf>
- Noticias Caracol. (17 de octubre de 2014). Vecinos del Humedal La Conejera, en Suba, protestan por proyecto de apartamentos. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=S3zW-yT56qs&t=1s>
- Noticias UNO (s.f.). Se hizo un daño grave a La Conejera: Fiscalía. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SfXy2GqKg9I>
- O’Connor, J., (2003). “¿Es posible el capitalismo sostenible?” en Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires (Argentina) CLACSO.
- Pita Corredor, E. M., Niño Rocha, N., & Quiroz Manrique, G. S. (2015). Incidencia de la educación ambiental en la configuración de agentes políticos a partir de procesos de recuperación del humedal La Conejera (localidad Suba, Bogotá D.C.). Aletheia. Revista De Desarrollo Humano, Educativo Y Social Contemporáneo, (2), 44.
- Plan Ambiental Local de Suba. (2012). Alcaldía local de Suba. Fondo de desarrollo Local de Suba. Recuperado de <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883165/PAL+Suba+2013-2016.pdf>
- Quimbayo, G., Vásquez, F., (2016). Hacia una ecología política de la urbanización en América Latina. Revista Ecología Política. Recuperado de <http://www.ecologiapolitica.info/?p=6020>

- R, d.p., Trespalacios, O.I., Ruiz, F.I., Otero, j. (2008). Conectividad ecológica en la zona urbano rural de la localidad de suba. instituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D.C. Colombia. 152
- RAMSAR. (1971). Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Recuperado de https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/scan_certified_s.pdf
- Resolución 3956 de 2009. Secretaria Distrital de Ambiente, junio 19 de 2009. Recuperado de <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/RESOLUCI%C3%93N%203956%20DE%202009.pdf>
- Rocheleau, D. E. (2008). “Political ecology in the key of policy: From chains of explanation to webs of relation”. *Geoforum*, 39 Conversations Across the Divide. Pp.716-727.
- Sandoval, Diana M. 2013. Protected Areas in the City, Urban Wetlands of Bogotá. En Cuadernos de Vivienda y Urbanismo 6 (11): 80-103.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2018). ¿Cuántos Humedales tiene Bogotá? Recuperado de http://ambientebogota.gov.co/nl/mobile/-/asset_publisher/euQ5/wiki/id/2975662;jsessionid=7615267794481344D69689679897B507?redirect=http%3A%2F%2Fambientebogota.gov.co
- Swyngedouw, E., and Kaika, M. (2000). The environment of the city or ... the urbanisation of nature. In *A Companion to the City*, ed. G. Bridge and S. Watson. Oxford: Blackwell, 567–611.
- Ulloa, A. (2001) Transformaciones en las investigaciones antropológicas sobre Naturaleza, Ecología y Medio Ambiente. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 37, pp. 188-232. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015287008>
- Zerner, C., Tsing, A. L., & Brosius, J. P. (2005). *Communities and conservation histories and politics of community-based natural resource management*. Walnut Creek (California, Estados Unidos) AltaMira Press.